

Donación 0116
1. Feb. 2018
2012



PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

en la Amazonía y el
Gran Chaco DICIEMBRE 2008

UN APOORTE DE ECUADOR
A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL

305.8
ES627e

- Publicado por
- Ministerio del Ambiente de Ecuador - Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados
 - Programa para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní



FLACSO

BIBLIOTECA
0064798

NE:

NB: 51262

BIBLIOTECA-FLACSO-EC

Fecha 1. febrero 2018

Precio 2.00

Proveedor.....

Canje

Donación..... ONU

Levantamiento de textos

- Poema Carrión

Revisión y edición de textos

- Alejandro Aguirre

Edición final

- Alejandra Adoum

- 2010 Quito, Ecuador



■ P O N E N C I A

Prólogo

1	Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco Beatriz Huertas	7
2	La salud como problema clave en la situación de los Pueblos Indígenas Aislados Neptalí Cueva	15
3	La Política Pública para Indígenas Aislados y de Contacto Reciente en Brasil Antenor Vaz	33
4	Los Pueblos Indígenas Aislados en Paraguay y Bolivia Bernardo Fischermann	45
5	La Iniciativa Amotocodie y los pueblos Ayoreo del Paraguay Miguel Ángel Alarcón	53
6	El Plan de Medidas Cautelares como parte de la política específica de protección a los Pueblos Indígenas Aislados en Ecuador Eduardo Pichilingue	69



Prólogo

La protección de los derechos de pueblos que se encuentran en situación de aislamiento -sea como una manera de sobrevivir a los bruscos efectos del contacto, o sea por un rechazo frontal a las realidades de nuestras sociedades modernas- es posiblemente uno de los mayores retos de este nuevo milenio. Este reto no implica solamente la implementación de medidas que regulen o eliminen las actividades que amenazan su supervivencia física y cultural, demanda también un profundo cuestionamiento y debate sobre lo que significa la necesidad y obligación de proteger a estos pueblos, a estos hermanos en la evolución del ser humano y de su cultura, que hace muchísimo tiempo escogieron un camino diferente a lo que nosotros llamamos desarrollo.

PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

en la Amazonía y el
Gran Chaco NOVIEMBRE 2008

Los programas y políticas de protección de Pueblos Indígenas Aislados (PIA), tanto en Sudamérica como en otras partes del mundo, han despertado algo profundo, que no es otra cosa que el ferviente deseo que tenemos de recuperar lo que hemos perdido, ese contacto íntimo y profundo con la madre tierra, ese equilibrio que nos mantuvo vivos durante cientos de generaciones.

La información compartida en este encuentro regional va más allá de una serie de tecnicismos en materia de protección a los diferentes pueblos que se encuentran en peligro de extinción en nuestro continente; habla de la experiencia humana en su historia global en este planeta, y de acciones que no son exclusivamente de protección, de implementación de leyes, de inversión, o de sacrificios de ciertas actividades productivas; estos esfuerzos,

hablan del desafío para la conciencia del ser humano en su entender de lo que significan los derechos de quienes viven y piensan de maneras distintas, es el reconocimiento de que su presencia ha puesto a prueba nuestros valores como seres humanos, es el demostrar que hemos vivido una historia llena de invasiones, injusticias, imposiciones, y atropellos, y que de ello algo hemos aprendido; finalmente, habla del descubrirnos en una época donde lo material está por sobre lo espiritual, y donde la humanidad, debido a la pérdida de su sabiduría ancestral, se encuentra perdida y desorientada. ¿Cuántas vidas más deberán sacrificarse en la búsqueda desenfrenada e inconsciente del desarrollo, si este desarrollo no implica justicia, respeto, e igualdad para otros seres humanos?

Paola Carrera



Los Pueblos Indígenas Aislados son aquellos pueblos o, mayormente, segmentos de pueblos que rechazan el establecimiento de relaciones de interacción sostenida con miembros de la sociedad envolvente, como una manera de garantizar su integridad física y sociocultural. Presentan un aislamiento geográfico y cultural, y su condición respondería a experiencias traumáticas de contacto vividas en épocas pasadas y actuales.

Los pueblos “en contacto inicial” son los que han abandonado la situación de aislamiento y que aún mantienen los efectos de los desequilibrios causados por el proceso de contacto definitivo, principalmente en términos inmunológicos.

Es importante precisar que los términos “aislamiento” y “contacto inicial” solamente dan cuenta de un aspecto de la vida de estos pueblos –su nivel de interacción con la sociedad envolvente– mas no se refieren a sus sistemas políticos, culturales, sociales, económicos o religiosos. También se suele decir que estas poblaciones han quedado estancadas en el tiempo y que permanecen en la edad de piedra. En este sentido, es importante aclarar que no existen pueblos que vivan completamente al margen de dinámicas regionales; por el contrario, saben lo que sucede a su alrededor y son precisamente las experiencias de contacto traumáticas que han tenido en el pasado y que afrontan ahora las nuevas generaciones las que explican su aislamiento.

PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

y
en contacto inicial
en la Amazonía y el
Gran Chaco

Beatriz Huertas

Los pueblos denominados en aislamiento y contacto inicial se encuentran en varios continentes: en la región del Océano Índico, en las islas Nicobar y Andaman, al sur de la India; en Malasia y en los bosques de África Central. En lo que concierne a América del Sur, se ubican en siete países de la Región Amazónica y del Gran Chaco: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Brasil.

La temática de los pueblos en aislamiento y contacto inicial es muy poco conocida. Mucha gente considera imposible que, en plena era de la globalización, existan pueblos viviendo en condiciones de alta autonomía y escasa interacción con la sociedad envolvente. Sin embargo, son una realidad.

Los pueblos en aislamiento cuya existencia ha sido confirmada en América del Sur suman aproximadamente un centenar, pertenecen a culturas diferentes, se ubican en zonas inhóspitas consideradas como zonas de refugio y forman parte de una de las poblaciones más vulnerables del planeta.

Al profundizar en las investigaciones sobre la historia de estos pueblos, se deduce un panorama bastante crítico de lo que ha sido la visión, las políticas y prácticas de los Estados en relación a la Amazonía y el Gran Chaco, en particular respecto de los modelos de desarrollo impuestos. Es precisamente esta visión –política y práctica– la que en muchos casos explica la existencia de pueblos que hoy se encuentran en aislamiento.

La creación del CIPIACI

Con el objetivo de diseñar e implementar acciones articuladas de protección y defensa de los derechos de estos pueblos se creó, en noviembre de 2006, el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región Oriental del Paraguay (CIPIACI). Fue instituido por nueve organizaciones indígenas del continente y actualmente tiene como miembros a 11 organizaciones indígenas de seis países de América del Sur: ONIC, de Colombia; CONAIE y NAWA, de Ecuador; CIDOB, de Bolivia; UNAP, CAPI, OPIT y ACIDI, de Paraguay; COIAB, de Brasil y AIDESEP y FENAMAD de Perú¹.

Su propósito es articular mecanismos de protección de los pueblos en aislamiento y contacto inicial frente a una serie de amenazas:

- Las políticas de Estado orientadas a otorgar derechos de explotación de recursos naturales (forestales, mineros, hidrocarbúricos) en favor de terceros, sobre los territorios de estos pueblos, sin importar su sensibilidad social, inmunológica, su decisión de vivir en aislamiento y la vulnerabilidad ecológica de los espacios que habitan. Además, los gobiernos vienen impulsando en esos territorios proyectos o megaproyectos viales, de colonización, agropecuarios, de infraestructura, biocombustibles, entre otros.

- La presencia de agentes externos: narcotraficantes, aventureros, investigadores, productores de cine y televisión, turistas, misioneros, que atentan directa o indirectamente contra la vida de estos pueblos. En Colombia una situación muy grave es la que se presenta a raíz de la violencia política desatada por la instalación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los paramilitares en el territorio del pueblo Nukak Maku, población en contacto inicial.
- La inexistencia de mecanismos estatales de protección. En el caso de algunos países, se puede hablar de una falta de voluntad política para salvaguardar los derechos de estos pueblos.

¿Cuáles son las consecuencias de estas amenazas?

La presencia externa implica un permanente estado de intranquilidad entre las poblaciones indígenas en aislamiento que, al avistar a los foráneos, interrumpen sus actividades cotidianas para huir de ellos y protegerse. Testimonios de indígenas que antes vivían aislados dan cuenta de los diferentes mecanismos que aplicaban para evitar el contacto.

La presencia externa también genera inhibición para la realización de prácticas de subsistencia o interrupción de las mismas. De ello se derivan problemas nutricionales entre la población, que no puede satisfacer sus necesidades alimenticias. En fotos tomadas por madereros o también por vigilantes o guardaparques se han encontrado, por ejemplo, campamentos de indígenas en aislamiento con fogatas recientemente apagadas y restos de animales y de carne de monte ahumada, abandonadas súbitamente tras el ingreso de los foráneos.

Los enfrentamientos y las matanzas son muy comunes. En el río Las Piedras, en Madre de Dios, Perú,

1 ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia; CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador; NAWA: Nacionalidad Waorani de Ecuador; CIDOB: Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia; UNAP: Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay; CAPI: Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas; OPIT: Organización Payipie Ichadie Totobiegosode; ACIDI: Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa; COIAB: Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira; AIDESEP: Associação Interétnica de Desenvolvimento da Selva Peruana; FENAMAD: Federación Nativa del Río Madre de Dios.

existe un largo registro de enfrentamientos, principalmente con madereros, que dejan un saldo de heridos y muertos en ambos lados. Como prueba de ello existen certificados médicos y partes policiales. La situación en la frontera con Brasil se presenta como una de las más delicadas.

También se vienen produciendo dislocaciones territoriales y conflictos interétnicos por la presión externa que ejercen madereros y misioneros sobre los territorios de los pueblos aislados, que fuerzan a los indígenas a buscar nuevos espacios vitales y, puesto que la Amazonía no es un espacio deshabitado, en el trayecto se encuentran con otras poblaciones –indígenas o no indígenas– con las que se desencadenan nuevos enfrentamientos. Este tipo de conflictos surgen con frecuencia en la frontera Perú-Brasil y han motivado una serie de reuniones entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para planificar acciones de protección. Para el efecto, hemos participado en encuentros con Antenor Vaz² para hablar de esta problemática tan grave, que ha causado ya varias muertes. Existe una gran preocupación entre los líderes Ashaninkas y Cashinawas, poblaciones que viven en la zona, sobre lo que pueda suceder ante los enfrentamientos.

Las fricciones interétnicas también se producen por incentivo de madereros que buscan desalojar a estas poblaciones para realizar sus actividades sin problemas. Con este fin, aprovechan relaciones de enemistad históricas que existen con grupos vecinos para organizar persecuciones y, en varios casos, liquidar a los que están en aislamiento. La recurrencia de estos enfrentamientos ha motivado numerosas bajas entre la población, que ha visto reducirse su densidad demográfica. Como resultado, varios de estos pueblos han sido diezmados, llegando a vivir en lo que se conoce como *"el umbral de su existencia"*.

Tras el contacto directo con foráneos, estos pueblos suelen ser contagiados de enfermedades, mayormente respiratorias y diarreicas agudas, que se expanden rápidamente causando altos índices de mortandad y, en el mejor de los casos, largos procesos de recuperación. La recurrencia y frecuencia de estos brotes de enfermedades virales les impide disponer de mayor tiempo para recuperarse y afrontar de mejor manera las nuevas epidemias que se van presentando. De acuerdo a estudios realizados por el Ministerio de Salud del Perú³, una vez que estos pueblos establecen contacto requerirían de tres a cinco generaciones para desarrollar agentes de respuesta a las enfermedades externas. Éstas se registran entre grupos en "contacto inicial", mientras que es difícil saber en qué medida afectan a los que se encuentran en aislamiento.

Lo que suele suceder tras el contacto

Sobre la base de estudios que se han realizado en poblaciones en contacto inicial, se tiene como constante la presencia de una población diezmada, el consecuente desequilibrio poblacional, desmembramiento familiar, orfandad, viudez, acefalía del grupo, al ser las personas mayores –junto a los niños– las principales víctimas de las enfermedades. Se abandonan las actividades de subsistencia y, por ende, se produce una escasez de recursos alimenticios, desnutrición, baja de defensas y mayor vulnerabilidad a otras enfermedades. Se produce una dependencia respecto de otras personas para alimentarse y para la

2 Responsable de la Coordenação Geral de Índios Isolados, Fundação Nacional do Índio, (FUNAI) instancia estatal responsable en Brasil para la protección de Pueblos Indígenas Aislados.

3 Ministerio de Salud del Perú, Oficina General de Epidemiología. "Análisis de la Situación de Salud del Pueblo Nanti". Lima 2004.

conducción del grupo, con lo cual se establecen relaciones de dominación y de servidumbre. Se genera también un trauma, una visión apocalíptica de las enfermedades, dudas sobre la continuidad del grupo. Ante la falta de conocimiento sobre el mundo que van a enfrentar, suelen entregar su confianza a la primera persona que se les presenta, sin importar que intereses tenga. Además, se han dado varios casos de desmoralización extrema, a tal punto que algunas poblaciones han dejado de tener hijos o cometido infanticidio y suicidio por temor a lo que pueda suceder. Se produce asimismo un rechazo hacia la historia propia del pueblo, hacia la herencia cultural.

El siguiente cuadro hace referencia concretamente a algunos episodios de epidemias que han afectado en los últimos años a los Matsigenkas en contacto inicial del Parque Nacional del Manu, en el Perú, un área que supuestamente debería estar protegida. Sin embargo, la presencia externa no es controlada y desencadena graves epidemias de IRA y EDA que atacan sobre todo a la población infantil y a los ancianos.

En el caso de los Nukak Maku, en Colombia, tras el contacto en los años 1980 perdieron el 46% de su población por causa de enfermedades. Eran 1.300 y tras la expansión de epidemias se redujeron a 600. En la actualidad, la alta incidencia de enfermedades se mantiene pese a los años transcurridos desde el contacto. Además de las enfermedades, la tercera parte de la población ha sido desplazada ante la presencia de las FARC y los paramilitares en sus territorios, y existe una consecuente dificultad de acceso a los recursos para la subsistencia. El servicio de salud es limitado. Se han creado comisiones interinstitucionales para atender el problema pero no se ha pasado de ahí.

Los Mbya Yuki de Bolivia, cuyo caso analiza Bernardo Fischermann (ver biografía en anexos), fueron contactados por la Misión Nuevas Tribus entre los años 1965 y 1990. En la actualidad están considerados como uno de los pueblos más vulnerables de ese país debido a la alta incidencia de IRA, EDA, micosis pulmonar, TBC y anemia. Por ejemplo, en el año 2005 se presentaron 75 casos de micosis pulmonar. Si bien el número de

Incidencia de enfermedades entre población indígena en contacto inicial del Parque Nacional del Manu, Madre de Dios, Perú
(Algunos casos recientes).

Fecha	Epidemia	Afectados	Fallecidos	Probable causa
Octubre 2001	IRA, EDA*	20	0	Presencia externa
Enero 2002	IRA	19	0	Presencia externa
Junio 2002	IRA	60	24	Presencia externa- aventureros
Octubre 2002	IRA	No precisa	No precisa	Presencia externa- turistas
Junio 2003	EDA	50	12	Alimentos contaminados
2004	EDA	No precisa	7	No precisa
Noviembre 2008	IRA	24	4	Presencia externa- productores de cine

* IRA: Infecciones Respiratorias Agudas
EDA: Infecciones Diarreicas Agudas

pacientes se ha reducido como resultado de un tratamiento llevado a lo largo de tres años, en la actualidad existen varios casos que no logran ser curados.

Balance de acciones a nivel estatal

Un balance de la acción estatal en todo el ámbito de la región amazónica y del Chaco pone de manifiesto una falta de interés, conocimiento o entendimiento de la problemática, con escasas excepciones. Es mayoritaria la inexistencia de marcos normativos para la protección de estos pueblos. Igualmente, existen una serie de contradicciones o superposiciones entre normas, como la Ley de Pueblos Aislados, en el Perú, que aparentemente promueve su protección pero que en su artículo 5 también permite la extracción de hidrocarburos, lo cual resulta totalmente incompatible con aquella. La explotación de hidrocarburos ha demostrado ser una de las causas del contacto y muerte de poblaciones en aislamiento. Así, en cada país, hay una tendencia de parte de los gobiernos a otorgar al aprovechamiento de los recursos del subsuelo la condición de “interés nacional” a costa de la integridad de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

En términos de reconocimiento oficial de derechos territoriales, se registra muy poco avance. La mayor parte de pueblos en aislamiento y contacto inicial no cuentan con territorios oficialmente reconocidos y por lo general no existen mecanismos de control efectivos que frenen el ingreso y la intrusión de agentes externos, que suelen ser los causantes de los enfrentamientos, el contagio de enfermedades y las muertes.

A nivel de la institucionalidad, con excepción de Brasil, que cuenta con la Coordinación General de Indígenas Aislados, de ya larga data, en Bolivia y Ecuador

este aspecto se encuentra en su fase inicial. En Perú está muy debilitada. Efectivamente, el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) no cuenta con recursos de ningún tipo –ni humanos, ni de infraestructura, ni logísticos– para asumir una protección efectiva. El caso de Paraguay es el más delicado pues el Estado no aborda mayormente esta temática.

Por otro lado, son pocos los países que han desarrollado planes de contingencia para afrontar situaciones de contacto, que pueden producirse en cualquier momento y que pueden causar grandes impactos sobre estas poblaciones. En el Perú, el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Ministerio de Salud ha elaborado unas normas técnicas y guías para prevención, contingencia y mitigación de impactos en casos de expansión de epidemias. Es un avance importante pero no se está implementando pues no existen los fondos necesarios para hacerlo.

Toda esta situación motivó la formación del CIPIACI como expresión de solidaridad de varias organizaciones indígenas con sus hermanos, los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. En abril del año 2007 los dirigentes de las organizaciones del CIPIACI se constituyeron formalmente y definieron los lineamientos de política que orientan todas sus acciones y sus planes de trabajo. Estos son:

- Política de defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial. Del derecho a la vida, al territorio ancestral, a la identidad y a la libre determinación o autodeterminación. Es muy importante incidir en el derecho a la autodeterminación, que es un principio de CIPIACI y también está siendo promovido desde las diferentes áreas especializadas de la ONU. Este derecho implica que estos pueblos pueden

decidir libre y voluntariamente la forma de vida que desean tener. Si desean mantenerse en aislamiento, se tiene que respetar esta decisión y no forzar contactos; si ellos desean establecer el contacto, también se tiene que respetar esta decisión, pero además es necesario prepararse para cuando esto ocurra, de tal forma que las trágicas consecuencias de estos contactos se puedan evitar.

- Política de territorialidad, orientada a identificar, mapear y realizar estudios específicos para exigir a los Estados el reconocimiento oficial y la consolidación del estatus legal de sus territorios.
- Política de protección, orientada a generar conciencia entre las comunidades, sobre todo circundantes, para construir un escudo alrededor de los territorios ancestrales de estas poblaciones en aislamiento e impedir que los gobiernos, megaproyectos, empresas hidrocarburíferas, etc. se acerquen a ellos y pongan en riesgo sus vidas.
- Política de alianzas entre las organizaciones indígenas y las instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional, para el respeto, defensa y protección de estos pueblos.
- Política de defensa del hábitat o del medio ambiente, orientada a garantizar que la biodiversidad de la Región Amazónica, del Gran Chaco y del Oriente paraguayo se mantenga, por ser la base de la forma de vida de estos pueblos y de nuestra existencia
- Política de salud preventiva intercultural, orientada a garantizar la salubridad y el buen estado de salud de las comunidades indígenas cercanas a los pueblos en aislamiento, con la finalidad de que no se conviertan en portadores involuntarios de enfermedades riesgosas. Generalmente son las poblaciones vecinas los vectores de transmisión de enfermedades, por eso es muy importante tomarlas en cuenta en el momento del planteamiento de políticas públicas de protección en el tema de salud.
- Política de atención especializada a la situación de salud de los pueblos en contacto inicial para garantizar su

integridad, no en pueblos en aislamiento puesto que se debe respetar el derecho a la autodeterminación y no se puede intervenir, pero sí en las poblaciones que están ya contactadas y que mantienen altos niveles de vulnerabilidad inmunológica.

- Política de mejoramiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe, orientada al diseño de currículos escolares pertinentes en las escuelas de las comunidades indígenas vecinas a los territorios de los pueblos en aislamiento y contacto inicial, donde se incorpore como objetivos y contenidos el respeto de sus derechos como seres humanos y como pueblos soberanos de sus territorios.
- Política para garantizar la continuidad de los sistemas educativos propios de los pueblos en contacto inicial, promoviendo la valoración de sus sistemas de educación, la preservación de los conocimientos colectivos y sus tradiciones.

Avances registrados

Respecto de los avances producidos hasta el momento en temas de protección, el Ministerio de Salud del Perú ha elaborado y aprobado normas técnicas y guías de prevención, contingencia y mitigación de impactos ante la expansión de enfermedades que afecten a pueblos en aislamiento y contacto inicial; las nuevas Constituciones Políticas de Ecuador y de Bolivia han incorporado artículos referidos al respeto de los derechos de estos pueblos en particular; se ha creado en Bolivia la Comisión Interinstitucional para Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables.

En el ámbito de los organismos supranacionales, el Foro Permanente de la ONU para Cuestiones Indígenas ha venido abordando la temática de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial desde el año 2005. En sus informes recomienda a los gobiernos

implementar políticas y acciones urgentes de protección, en coordinación con la sociedad civil y las organizaciones indígenas.

Además se han llevado a cabo eventos que han congregado a los diferentes sectores, tanto del Estado como de la sociedad civil –organizaciones indígenas, ONG, expertos, organismos internacionales de defensa de derechos humanos y otros– involucrados en la problemática de los pueblos aislados, ante la urgencia de plantear propuestas de acción. Estos eventos han sido:

El *Seminario Regional para la protección de los pueblos en aislamiento y contacto inicial*, realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en noviembre de 2006. Como producto del consenso de los actores participantes en este evento se produjo el “Llamamiento de Santa Cruz”, documento en que se plantean propuestas de políticas públicas que están ordenadas de acuerdo al siguiente esquema:

- Política general, que consiste en la afirmación de la existencia de los pueblos en aislamiento, la declaración como alta prioridad de su protección dada la situación que viven, la necesidad que el Estado cumpla con su rol de protección, el reforzamiento de mecanismos legales, administrativos y operativos para su protección.
- Medidas de contingencia en salud, es decir la necesidad de establecer mecanismos de prevención, contingencia y mitigación de impactos por contagio de enfermedades. No contacto, tierra y territorios. Se desarrolla el tema del respeto al principio de no contacto, el establecimiento de sanciones para quienes infrinjan este principio; la necesidad del reconocimiento territorial; la de declarar la intangibilidad de los territorios, en el sentido de que no se pueden otorgar derechos de explotación y aprovechamiento de recursos ni de ningún otro tipo, a terceros, sobre estos territorios; la revocatoria de contratos otorgados a terceros; la suspensión de obras y proyectos

que se estén ejecutando.

- Institucionalización y mecanismos de seguimiento. Se señala la necesidad de establecer instituciones específicas para la protección de los pueblos en aislamiento, dada la grave situación por la que atraviesan. Asimismo, la necesidad de implementar un sistema de seguimiento de su situación, que consista en el intercambio de información y monitoreo del estado en que se encuentra su territorio. También se plantea la necesidad de fortalecer al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo para velar por los derechos de estas poblaciones.
- Sensibilización, capacitación, establecimiento de directrices para la protección y, en el ámbito internacional, la necesidad de establecer mecanismos ágiles y articulados de defensa de los derechos humanos puesto que, por ejemplo, existen organizaciones indígenas y ONG que han presentado demandas de medidas cautelares ante la vulneración de los derechos de estos pueblos que, sin embargo, no han sido atendidas con la rapidez requerida. En consecuencia, se hace un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que agilice las demandas que se presenten a este respecto.
- Establecimiento de políticas binacionales, regionales e internacionales. Binacionales dado que, en varios casos, como en Brasil y Perú, los pueblos aislados comparten territorios. Lo mismo sucede en las fronteras Perú-Ecuador, Perú-Bolivia, Bolivia-Paraguay, Colombia-Venezuela, Colombia- Brasil, etc. En el ámbito internacional se solicita a las diferentes áreas especializadas de la ONU una articulación de acciones para promover la protección de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

Otro documento de importancia es la “Declaración de Quito”, producto de la reunión internacional *Hacia el diseño de políticas públicas y acciones de protección de los pueblos en aislamiento y contacto inicial*, realizada en la capital de Ecuador en octubre de 2007, bajo la

organización del CIPIACI y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Dado el severo contagio de epidemias y las consecuentes muertes, el evento congregó a altos funcionarios del sector salud, organizaciones indígenas y especialistas de los siete países del continente. Se invitó asimismo a organismos supranacionales de defensa de los derechos humanos.

La "Declaración de Quito" es un documento de alrededor de 70 puntos en el que se desarrollan el concepto de salud para los pueblos indígenas, los principios y valores que deben orientar la atención de salud, los modelos oficiales de salud intercultural y la pertinencia de diseñar e implementar mecanismos específicos para pueblos en aislamiento y contacto inicial, los factores que afectan la salud de estos pueblos y el planteamiento de políticas públicas de prevención, contingencia y mitigación de impactos por expansión de enfermedades.

En noviembre de 2008 se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, la Asamblea Anual del CIPIACI junto con el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Este evento congregó a funcionarios, organizaciones indígenas, representantes de ONG y organismos internacionales de defensa de derechos humanos. En la reunión se hizo un balance de lo avanzado desde la reunión de Santa Cruz, en noviembre de 2006. Como resultado se produjo un documento muy significativo que sobre todo presenta una serie de compromisos para implementar los acuerdos adoptados en Santa Cruz y en Quito.

Es importante agregar que en respuesta a uno de los puntos del llamamiento de Santa Cruz, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos inició la elaboración de directrices gubernamentales para la protección de los pueblos en aislamiento y contacto inicial, teniendo como interlocutor al CIPIACI.

Como puede verse, se trata de avances significativos. Se han elaborado documentos, declaraciones, resoluciones e informes en los que se han planteado propuestas de políticas públicas y acciones concretas. Se sabe más o menos qué camino seguir. Sin embargo, mientras todos estos planteamientos, todas estas leyes no se implementen de manera efectiva, los pueblos en aislamiento y contacto inicial continuarán siendo objeto de persecución, de matanzas, de contagio de epidemias y desaparición. ■





La salud
como problema clave
en la situación de los

PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

Neptalí Cueva

2

Aunque la problemática de salud parecería no estar muy relacionada con el tema de protección de las áreas donde habitan los Pueblos Indígenas Aislados, quizás es el meollo, la razón de ser de las políticas de protección que se pretende aplicar o que se vienen aplicando.

Los pueblos indígenas en aislamiento están haciendo uso de su derecho de autodeterminación, del tipo de vida que quieren llevar, decisión que está respaldada en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El uso de este derecho hace parte de una historia de contacto con los pobladores del viejo mundo, que data de hace más de 500 años.

No olvidemos que la población de América fue diezmada no tanto por las armas sino por las enfermedades que trajeron desde Europa y que se contagiaron en ese contacto con los pobladores del viejo

mundo. Posteriormente el boom del caucho, el del petróleo y después del oro y la madera han contribuido a estos contactos forzados y a las muertes que se producen en estos pueblos. Más recientemente también lo han hecho el terrorismo en algunos países, el narcotráfico en otros y el turismo poco controlado. Cabe igualmente mencionar a las organizaciones religiosas que prácticamente en todos los países tienen una gran influencia.

Cuando se piensa en por qué estos pueblos optan por el aislamiento, para comenzar hay que considerar que éste responde a una necesidad de sobrevivencia: las experiencias negativas de las epidemias luego de un contacto dejan huellas transgeneracionales; pero la decisión obedece también al deseo de mantener su estilo de vida y sobrevivir culturalmente.

En lo que concierne a la salud, estos pueblos han sido catalogados en situación de muy alto riesgo, principalmente porque frente a las epidemias que acarrea

el contacto no tienen defensas contra una serie de gérmenes que para nosotros ya no son nocivos, pero en ellos pueden desencadenar enfermedades como las infecciones respiratorias agudas, las gripes que terminan en neumonías y posteriormente en la muerte. Si a eso se suma el hecho de que sobreviven en pequeños grupos, estamos frente a la virtual extinción del grupo. Se podría decir que es justamente para eso que se los contacta, para brindarles atención, pero la experiencia viene demostrando que el contacto no necesariamente sirve para salvarles la vida y que los que sobreviven lo hacen en un estado de vulnerabilidad social, marginalidad y pobreza debido a que se encuentran en lugares muy alejados, donde el Estado brilla por su ausencia.

Por otro lado, hay una escasa o casi nula posibilidad de que los indígenas en aislamiento o en contacto inicial puedan reclamar directamente sus derechos ante las esferas de decisión: tienen que hacerlo a través de sus representantes indígenas. Pero para la sociedad externa existen otras prioridades, porque su presencia no impacta en la economía nacional ni tampoco en la seguridad de las zonas urbanas donde se encuentra la mayor parte de la población, que son las que determinan las políticas y el rumbo que sigue el país. No hay que olvidar que en materia de salud todos los Estados priorizan los temas que llaman la atención: un caso de sarampión en una población urbana hace movilizar a todo el Ministerio para vacunar; un caso de gripe que puede matar a dos, tres, cinco individuos en estas poblaciones de 50, 100 personas no va a poner en movimiento a todo un contingente del Ministerio de Salud para salvarlos. Por último, la poca capacidad que tienen los Estados para trabajar en zonas lejanas hace que la situación de estas poblaciones sea de alto riesgo.

Al sistematizar estos problemas en el Centro Nacional de Salud Intercultural del Ministerio de Salud de Perú,

hemos catalogado cuatro vulnerabilidades:

Vulnerabilidad

biológica

Su falta de defensas para resistir gérmenes comunes que en nosotros pueden no hacer mella, entre ellos desatan epidemias. Una simple gripe les puede durar semanas, meses, terminar convirtiéndose en una neumonía y llevarlos a la muerte. Es más, el hecho de un contacto, o de rechazar un contacto, hace que se alejen de sus fuentes de alimentación, lo que contribuye a su desnutrición y a la disminución de su capacidad para desarrollar defensas contra agentes patógenos y "nuevos" gérmenes introducidos.

Vulnerabilidad

social y económica

Producido el contacto, se genera toda una dependencia de estos pueblos para con el resto de la sociedad, ya que se crean nuevas necesidades. Y, lamentablemente, la sociedad envolvente tiene para con ellos un trato económico abusivo e inequitativo: les hacen trueques desfavorables y los pueblos contactados aceptan esas inequidades a fin de satisfacer lo que se ha vuelto una necesidad. Es más, una vez contactados algunas personas de las zonas urbanas, en aras de "hacer el bien", quieren llevarse a la ciudad a los niños y a las mujeres para criarlos y "civilizarlos", sacándolos de su ambiente natural y ubicándolos en uno totalmente extraño, con la grave posibilidad de que puedan morir a causa de una de las epidemias que se desencadenen en ellos. Es más, una vez que transcurre todo este periodo de meses o años, pueden quedar expuestos a la mendicidad y a una serie de abusos, entre ellos, como también se ha registrado, el abuso sexual.

Vulnerabilidad

cultural

La muerte de sus miembros desestructura sus familias. Si se mueren los jefes de familia, las mujeres tienen que seguir criando a sus niños sin su respaldo o incluso conseguir parejas fuera de sus grupos. Si mueren los ancianos –que generalmente son quienes tienen el conocimiento de esa población–, van desapareciendo su cultura, sus saberes y su historia. Los líderes, los curanderos que saben cómo enfrentar algunos malestares pueden morir y su sistema se queda sin estos proveedores de servicio. Y, por supuesto, el contacto con la otra cultura les hace adquirir nuevas costumbres y surge el desprecio por la propia.

Vulnerabilidad

política

Tienen, como ya se dijo, escasa posibilidad de hacer escuchar su reclamo ante las instancias que deciden. Su condición de aislamiento no les permite visibilizar su problema y, aunque se lo hiciera, no son pueblos que tengan impacto en la economía y en consecuencia no son tomados en cuenta en las decisiones políticas, nacionales o regionales.

Perú

Reservas territoriales propuestas para los PIA



Además, de adoptarse algunas, se enfrentan a la gran dificultad de ser implementadas, como está sucediendo con diversos pueblos: existen en el papel, hay letra, pero no hay acción. Las historias de los contactos, por lo menos en el Perú, hablan de las dificultades del Estado para instrumentar acciones que respondan a los nuevos acontecimientos que sobrevienen al contacto, no solamente los inmediatos, sino los de mediano y largo plazo.

En el mapa del Perú (página anterior), en las áreas con sombreado, se ha determinado la existencia de pueblos en aislamiento. Hay una que incluso colinda con Ecuador –creo que con el Parque Yasuní– y otra con Brasil. Cinco de estas áreas (en color marrón) ya han sido declaradas como reservas territoriales para pueblos en

aislamiento, y hay otras cinco cuyo trámite está en curso.

Pero, ¿realmente existen estos pueblos? Hay muchos que todavía lo dudan. En nuestro país, algunos antropólogos famosos –que ahora trabajan para las grandes empresas– antes reconocían su existencia y ahora la niegan. La Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) ha hecho la siguiente compilación de datos que cubren desde al año 1980 hasta octubre de 2006. Se dispone de nueva información correspondiente a 2007 y 2008 que no figura en la tabla. Se trata de datos que registran evidencias, hallazgos de tambos, de chozas, de huellas, encuentros con madereros, muertes, que establecen claramente la existencia de estos pueblos.

Evidencias de la presencia de Pueblos Indígenas Aislados

en los ríos Los Amigos, Las Piedras, Tahuamanu, Yaco y afluentes en Madre de Dios (1980 - 2006).

Elaborado por FENAMAD. Actualizado por Alfredo García, oct. 2006.

Julio 2006

José Antonio C. A. (23), trabajador de una extractora de madera ilegal al interior del Parque Nacional Alto Purús (PNAP), muere victimado presuntamente por heridas causadas por flechas, dentro de un área donde se desplazan indígenas aislados.

Mayo 2005

Han ocurrido dos muertes, las de Sandro C. y Marcelo I., en la zona de indígenas aislados al interior del PNAP; los hechos son materia de investigación.

Junio 2004

El joven Tony H. C. murió víctima de flechazos acorde al informe médico en la zona denominada Y "Chanchamayo" (interior del PNAP).

Agosto 2003

Un grupo de madereros que bajaban en dos balsas tuvieron avistamientos de indígenas aislados que habrían colocados hitos y flechas en las playas, en clara señal de rechazo.

8 julio 2002

Cuatro indígenas aislados se aproximan a un Campamento de madereros de la comunidad nativa Monte Salvado a 8 horas de surcada por el río San Francisco, afluente del río las Piedras. Dos mujeres Yine son testigos del hecho.

30 mayo 2002

El señor Rafael Ríos, Presidente de la Asociación de Extractores forestales, comercialización y servicios de Madre de Dios, informa por una emisora radial local que ha recibido noticias de presencia de indígenas aislados en campamentos madereros de donde sustraen sogas, ollas y machetes.

Mayo 2002

Dos pobladores de la comunidad Boca Amigo encuentran huellas de personas, un campamento de indígenas aislados y fogatas frescas al interior de éste a seis días de surcada por el río Amiguillo, afluente del río Los Amigos.

Abril 2002

Un grupo de madereros de Iberia encuentra campamentos de indígenas aislados en las nacientes del río Tahuamanu.

Abril 2002

Un grupo de indígenas aislados "desarma" un campamento maderero en la quebrada India, afluente del río Las Piedras.

01 Abril 2002

Se reporta un herido, el joven Alex A.V., con herida de flecha en el muslo izquierdo, hecho atendido en la localidad de Monte Salvado.

28 Marzo 2002

Un maderero es herido en la pierna izquierda con una flecha disparada por indígenas aislados en el río Curiaco, afluente del río Las Piedras.

Fines de 2001

Un dirigente de la Asociación de Pequeños Extractores Forestales con Manejo Sostenible, informa sobre el hallazgo de campamentos de indígenas aislados por madereros en el lugar denominado "Siete Islas" en el río Las Piedras.

Fines de 2001

Pobladores de la comunidad nativa "Puerto Azul" informan sobre un enfrentamiento entre madereros e indígenas aislados en las nacientes del río Los Amigos.

Junio 2001

Una comisión integrada por miembros del INRENA y de la ONG WWF avistan varios campamentos temporales de indígenas aislados en las nacientes del río Las Piedras.

Abril 2001

Un indígena Yine procedente de la comunidad nativa Miraría, durante su viaje en balsa hacia la comunidad nativa Monte Salvado, encuentra tres grupos de indígenas acampando en el río Las Piedras.

Abril 2001

Un campamento de madereros ubicado en el río Chanchamayo, afluente del río Las Piedras, es atacado por indígenas aislados.

7,8,9 y 10 febrero 2001

Un grupo de pobladores de la comunidad nativa Monte Salvado encuentra tambos de indígenas aislados a lo largo de las playas del río San Francisco, afluente del río Las Piedras.

Febrero 2001

Un maderero encuentra de 13 a 16 tambos de indígenas aislados en el río alto Tahuamanu.

23 enero 2001

Un grupo de cazadores procedentes de Puerto Maldonado avistan indígenas aislados y encuentran flechas en el río Curiaco, afluente del río Las Piedras.

22 enero 2001

Un grupo de pobladores de la comunidad nativa Monte Salvado que se dirigía al bosque para extraer madera, es perseguido por indígenas aislados en las cercanías de la comunidad.

5 enero 2001

Un maderero se extravía en el río Curiaco. Durante su búsqueda, sus compañeros encontraron una flecha de fabricación Mashco Piro ensangrentada en el lugar donde había estado trabajando.

8 Setiembre 2000

Un grupo de pescadores de la localidad de Iberia es atacado por indígenas aislados en el río Tahuamanu, antes de llegar a la quebrada Canales. Un joven resulta herido en la nuca por una flecha disparada por los indígenas.

22 julio 2000

Un grupo de indígenas aislados ingresa a la comunidad nativa Yine "Mil Novecientos", mata a los animales domésticos con sus flechas y sustrae sogas, ollas, platos, machetes y cuchillos.

16-20 julio 2000

Un grupo de indígenas aislados permanece en las cercanías de la comunidad nativa Monte Salvado en el río las Piedras. Sustrae sogas, ollas, ropa y productos de las chacras.

12 julio 2000

Un grupo de pobladores de la comunidad Nativa Monte Salvado encuentra siete tambos de indígenas aislados en los bosques cercanos a la comunidad.

Julio 2000

Un grupo de pobladores de la comunidad nativa Monte Salvado encuentra 24 tambos de indígenas aislados en una playa del río Las Piedras.

1 julio 2000

Un miembro de la comunidad nativa Monte Salvado encuentra a dos indígenas "aislados" sacando camote y plátano de la chacra de otro miembro de la comunidad.

Junio 2000

Un grupo de madereros encuentra cuatro tambos de indígenas aislados cerca del río Chanchamayo, afluente del río Las Piedras.

15 abril 2000

Un numeroso grupo de indígenas aislados ataca a una embarcación de madereros en el río las Piedras.

26 octubre 1999

El Frente de Contacto Envira de la Fundación Nacional del Indio, en el río Envira Brasil, es atacado por un grupo numeroso de indígenas aislados que son identificados por los miembros del puesto como "Maskos" de los ríos Acre, Yaco y Purús en el Perú.

15 setiembre 1999

Un grupo de madereros encuentra huellas de personas en el río Tahuamanu. La inexistencia de otros madereros, pescadores o pobladores en la zona hace que se presuma la presencia de indígenas aislados.

Agosto 1999

Un grupo de pescadores encuentran huellas de personas en el alto Tahuamanu. Suponen que se trata de indígenas aislados por la inexistencia de otros pobladores en las cercanías.

Junio 1999

Una familia de madereros es atacada por indígenas aislados en el río Amiguillo, afluente del río Los Amigos. Un menor es herido con una flecha.

Junio 1999

Un maderero encontró tambos de indígenas aislados y restos de animales asados en el río Los Amigos.

Enero 1999

Un maderero encuentra tambos de indígenas aislados y pequeñas chacras en el alto Tahuamanu.

Enero 1999

Un grupo de pescadores encontró tambos de indígenas aislados abandonados y restos de animales en el río Tahuamanu.

Verano 1998

Un poblador del asentamiento denominado "Oceanía" encuentra una fogata en medio del monte, ingresando por el río Canales.

Junio 1998

Un grupo de madereros encuentra 6 tambos de indígenas aislados a seis días de surcada por el río Los Amigos.

1998

Un maderero es flechado por indígenas aislados mientras se encontraba extrayendo madera en el río Los Amigos.

Junio 1997

Un grupo de trabajadores de una empresa maderera de Iñapari encuentra especies de "caminos", huellas de personas y tambos de indígenas aislados en las quebradas Pacahuara y Lucila, afluentes del río Tahuamanu.

Julio 1992

Un grupo de pescadores encontró varios conjuntos de tambos y señales (de rechazo, como estacas plantadas sobre la arena con loros incrustados en las puntas) de indígenas aislados en las playas del río Tahuamanu.

Julio 1989

Un grupo de indígenas "Manchinery" del Área Indígena Mamoodate, en el río Yaco, lado brasileño, es perseguido por un grupo numeroso de indígenas "bravos" procedentes de las nacientes del río Yaco en el lado peruano.

Fines 1980

Un funcionario de la Fundación Nacional del Indio de Brasil encuentra campamentos abandonados, huellas de personas y flechas en las nacientes del río Yaco, cerca de la frontera con el Perú.

Inicios 1980

Un equipo de miembros de la Fundación Nacional del Indio de Brasil se enfrenta a un grupo de indígenas en aislamiento en el río Yaco, cerca de la frontera con el Perú, durante una exploración con fines de contacto.

Contactos con mayores evidencias

En el Perú ha habido una serie de contactos. Aquí se mencionarán sólo algunos de los que hay mayores evidencias. En 1980 aparecieron tres mujeres a orillas del río Manu, en el Parque Nacional del Manu. Nunca se vieron niños ni varones y hasta la década de los 1990, comienzos del año 2000, estas mujeres fueron las únicas de este grupo en ser vistas. Eran una madre y dos niñas. Los guarda parques terminaron llamándolas las tres Marías y ahí están. Se volvieron foco de atracción del Instituto Lingüístico de Verano, de grupos religiosos,

de investigadores que buscaban saber dónde se encontraba el grupo mayor: el pueblo Mashco Piro. El relato de las mujeres daba cuenta de cómo era su pueblo, del territorio que recorren, de sus costumbres.

Un caso emblemático dio la vuelta al mundo en 1984. En esa época se estaba explorando el Gas de Camisea en la selva de Cusco que, ya explotado, ahora abastece a buena parte del país. Se cuenta que en esos años las empresas que exploraban arrojaban desde helicópteros objetos –machetes y otros enseres– que pudieran atraer a los

indígenas para hacerles sentir que llegaban como amigos y que no buscaban hacerles daño. Así fueron atraídos los Nahuas, que contactaron, se juntaron, conversaron con madereros que los llevaron a la zona urbana. Regresaron dos, tres días después a su grupo mayor, pero ya estaban tosiendo. Una o dos semanas después, miembros de este grupo empezaron a aparecer en diversas partes de los ríos, muy enfermos, y quizás otros nunca salieron del monte porque murieron antes de poder hacerlo. Se calcula que varias decenas murieron en pocas semanas y se menciona que desapareció la mitad de la población.

La Foto 1 del año 1985 muestra a un grupo de Nahuas. Los machetes causaron varios accidentes pues aún no sabían manejarlos con el cuidado necesario.

Últimamente hay toda una historia de diversos grupos externos que han aparecido en la selva. En noviembre de 2007, por ejemplo, un grupo de filmadores ingresó al Parque Nacional del Manu que, pese a ser Parque Nacional no garantiza la protección. Querían tener imágenes de indígenas en estado primigenio –"calatos", es decir desnudos– e ingresaron en zonas donde había poblaciones que no tenían contacto ni siquiera con otros indígenas que estaban cerca de ellas, o se relacionaban muy esporádicamente con otros grupos también muy alejados del resto de la sociedad. Tras ese episodio se produjeron muertes de indígenas en aislamiento.

Ha sucedido también que, a más contactados, les daban ropa (Foto 2, 3, 4) que les producía lesiones en la piel sobre todo granos que se infectaban o sarna. Algunos de ellos, incluso adultos, terminaban desnutridos, con tuberculosis, en la puerta de la posta de salud.

Otro contacto se produjo con los Matsigenkas del Sotileja a quienes tuve la oportunidad de asistir en problemas de salud en 1995. Para llegar a ese sitio

demoramos nueve días, cuatro en bote, cinco a pie, pero era necesario hacerlo. En el camino nos preguntábamos "¿vale la pena ir y llevarles más enfermedad?". Pero la gente nos decía que estaban muriendo y entonces entendimos que valía la pena. Atendimos a 84 personas y por fortuna durante nuestra estadía no murió ninguna. Una había fallecido pocos días antes. Fuimos informados de que había otros 100 miembros del grupo un poco más lejos y que posiblemente vendrían a nosotros. Las decisiones en el campo son difíciles ante un contacto: ¿se queda uno para esperar al grupo mayor y seguirles contagiando?, ¿o se retira y deja a los que están enfermos? Por eso, aunque parezca mentira, la mejor vacuna quizás sea el no contacto.

La Foto 5 es de un niño deshidratado por la diarrea, al que pudimos salvar. En la Foto 6 (siguiente página), otro niño, con el vientre inflado, lleno de parásitos, al que también me fue dado asistir en un contacto reciente. En la Foto 7 el niño en brazos, que parece tener buen peso, está desnutrido. Es una desnutrición que hace que se "hinche".

Al contrario de la visión común (Foto 8, siguiente página), no todos son "calatos". Tienen sus propias vestimentas, que responden a sus propias costumbres. Y no es fácil lograr que se dejen examinar (Foto 9, ahí tuve suerte). Hay gente que rechaza ser atendida y hay que tener mucha paciencia para lograr convencerlos (Foto 10).

Después de horas supimos que lo que le molestaba a esta anciana era una conjuntivitis (Foto 11, siguiente página) y logramos que nos dejara ponerle un colirio. Había que aplicárselo cada cierto tiempo y no es posible darle la medicina para que se trate por sí sola pues no sabe cómo usarla y entonces o se la echa toda o simplemente la bota. Hay que darles la medicina en la boca (Foto 12). No se les puede dar la medicina y decirles

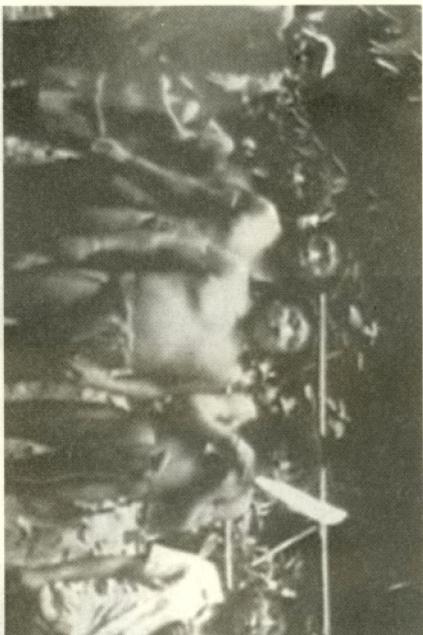


Foto 1



2



5



4



3



6



7



8



9



10



11

12





13

que deben tomar cada ocho horas una pastilla. Se debe tener todo un registro e írsela dando cuando corresponda. Y eso implica no dormir, llevar más gente para poder turnarse, y eso significa también llevar más gérmenes. Y, por lo general, la concepción del Ministerio es destinar más gente del hospital, que trae los gérmenes del hospital en la boca y en la piel y los lleva a esos sitios. Un contacto no es fácil, desde el punto de vista de salud. Afrontarlo es todo un reto.



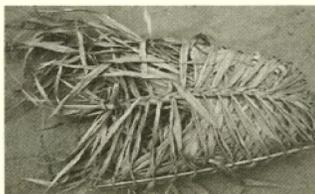
14

En 2005 hubo varios avistamientos de Mashco Piros, dentro del Parque Nacional del Manu. Decían: “*por ahí andan, hay huellas*” y a los investigadores les contaban “*están desapareciendo cosas*”. Después aparecieron en una playa y ahí se quedaron como tres semanas. El Ministerio de Salud tuvo conocimiento a los tres, cuatro días. La FENAMAD lo supo y, al final, los únicos que acudieron al lugar fueron los miembros de la organización indígena. El Ministerio de Salud no pudo ir: no estaban listos los viáticos, no había vacunas, el personal tenía miedo, etc., etc., etc.



15

Fotos 13, 14, 15, 16, fueron tomadas cuando ya habían abandonado la playa, por la gente de la FENAMAD: son los tambos, los restos de alimentos y de las fogatas. En la canasta pueden haber cargado a sus niños y el lapicero ayuda a identificar el tamaño de sus huellas.



16

También se ha registrado el caso un grupo de indígenas en situación de aislamiento que fueron “visitados” por agentes externos que llegaron en helicóptero. El Ministerio de Salud no tiene un helicóptero para llegar a estas poblaciones. Los visitantes les llevan ropa, otras cosas quizás, y también gérmenes y enfermedad. Luego los indígenas se internarán en el monte. ¿Qué sucede después? Acaso “gripes”, epidemia, o muerte.



17

Foto 17, una niña de la cuenca Matsigenkas del Piñi Piñi. “*Necesitan atención, hay que llevarles nuestro servicio*”, decían los de Salud, y cada vez que lo hacían, semanas después había diarreas, infecciones respiratorias y muertes. Y a esa zona también ingresan turistas, gente que busca el Paititi, la ciudad donde los Incas escondieron el oro en sus últimos refugios.

Esto también es el resultado de la explotación petrolera. Al norte del Parque Nacional del Manu se encuentra el río Las Piedras. Cuando se emprendió la exploración petrolera, la compañía encargada trazó ahí la línea

sísmica. En esas semanas y hasta meses después de iniciados los trabajos de exploración, un tanto al sur, en el río Manu –por donde transitan los turistas hacia el Parque Nacional y están ubicadas algunas comunidades en contacto inicial– algunos indígenas que, según se determinó, habían sido expulsados de las áreas de exploración petrolera lancearon a los turistas.

■ **Caso de los Nanti** de la Reserva territorial Kugapakori Nahua – Río Camisea, Cusco).

■ **Causas de muerte** en los asentamientos Nanti del Alto Camisea
1995-2003. Dirección general de Epidemiología. MINSA Perú. Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad

Causas de Muerte	Total	%
Enfermedades Infecciosas Intestinales	39	44.83
Infecciones Respiratorias Agudas	22	25.29
Afecciones del Periodo Perinatal	8	9.20
Causas externas	6	6.90
Muerte materna	1	1.15
Demás enfermedades	11	12.64
Total de muertes	87	100

Al estandarizar las tasas de mortalidad** Nanti con la del distrito donde habitan, se determina que la población Nanti tiene un 27.24% más mortalidad que la población del Distrito de Echarate.

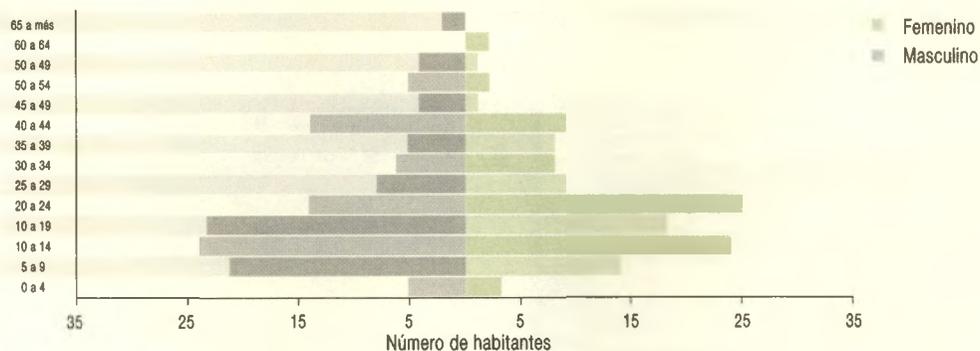
Fuente: Beier y Michael 2003a; 2003b; Centro de Salud Camisea, entrevistas focales y de percepción de la enfermedad 2003, elaboración propia. Hasta junio 2003.

** Estandarización realizada sobre la base del Método directo de ajuste de Tasas.

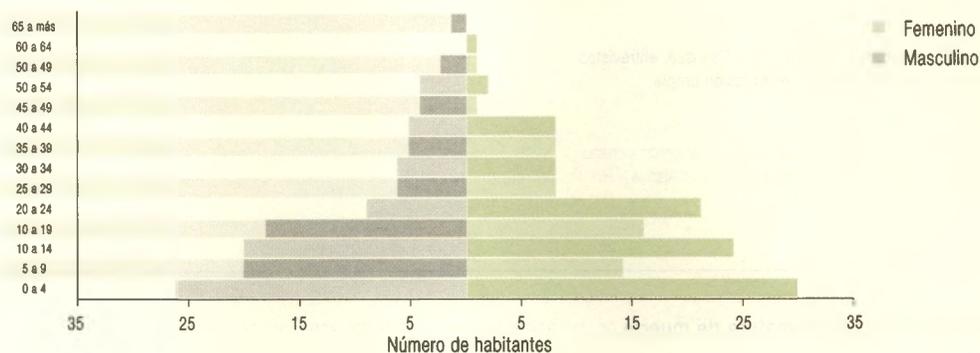
Los Nantis del Urubamba, que fueron contactados en 1980, siguen presentando problemas de salud veinte, veinticinco años después. Los gráficos registran datos de 1995 y de 2003, pero hay registros hasta 2007 y comienzos de 2008. En mayo de ese último año murieron cuatro por diarrea y otras enfermedades que no se conocen. Pese al tiempo transcurrido siguen padeciendo epidemias de infecciones respiratorias o gripes que comprometen casi a la totalidad de la población. No se trata de una o dos familias, sino de casi todo el grupo.

En 1998, es decir 18 años después del contacto, eran pocos los niños de entre 0 a 4 años pues la mayoría había muerto. Son principalmente los ancianos y los niños los que mueren en estos procesos. En el año 2003 se observa ya mayor cantidad de niños, pero de los que sobrevivían, la mitad de los menores de 5 años estaban desnutridos. En el país ya es una cifra alarmante que el 25% de menores de 5 años –o sea la cuarta parte– estén desnutridos.

Pirámide poblacional del pueblo Nanti - 1988. Echarate. La Convención. Cusco.



Pirámide poblacional del pueblo Nanti - 2003. Echarate. La Convención. Cusco.

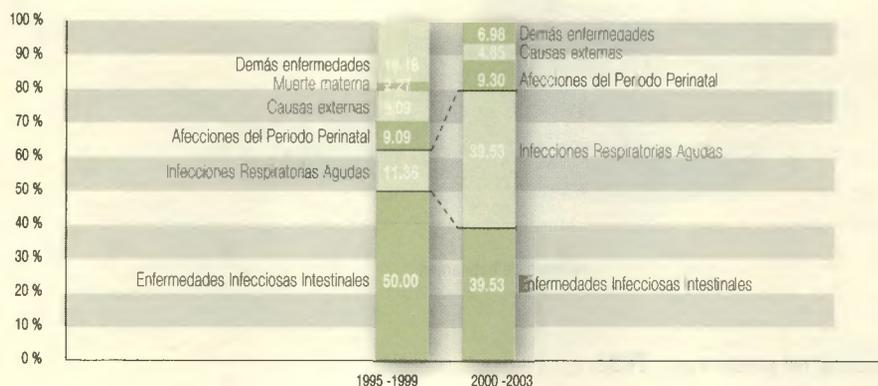


Estado nutricional de los niños Nanti del Alto Camisea, 2003

Estado nutricional	Frecuencia	%
Normal	2	6.45
Desnutrición Aguda	2	6.45
Desnutrición Crónica	16	51.61
Desnutrición Crónica Reagudizada	11	35.48
Total	31	100

Fuente: Encuesta Nutricional OGE
 Dirección general de Epidemiología. MINSA Perú. Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad: Caso de los Nanti de la Reserva territorial Kugapakori Nahua - Pio Camisea, Cusco.

Estructuras de Mortalidad en el pueblo Nanti según periodos



Fuente: Beier y Michael 2003a; 2003b; Centro de Salud Camisea, entrevistas focales y de percepción de la enfermedad 2003, elaboración propia. Hasta junio 2003.

Dirección general de Epidemiología. MINSA Perú. Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad. Caso de los Nanti de la Reserva territorial Kugapakori Nahua – Río Camisea, Cusco.

Comparación de la edad prematura de muerte en los asentamientos Nanti del alto Camisea y otros pueblos indígenas

Poblaciones	Edad de las Defunciones		
	P25	Mediana	P75
Nanti	2	7	12
Shipibo - Konibo	9	40	70
Pueblos Indígenas Amazónicos	11	42	70
Perú	32	64	79

Fuente: Beier y Michael 2003a; 2003b; Centro de Salud Camisea; entrevistas focales y de percepción de la enfermedad 2003; MINSA, 2003a.

Dirección general de Epidemiología. MINSA Perú. Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad. Caso de los Nanti de la Reserva territorial Kugapakori Nahua – Río Camisea, Cusco.

En 1998, es decir 18 años después del contacto, eran pocos los niños de entre 0 a 4 años pues la mayoría había muerto. Son principalmente los ancianos y los niños los que mueren en estos procesos. En el año 2003 se observa ya mayor cantidad de niños, pero de los que sobrevivían, la mitad de los menores de 5 años estaban desnutridos. En el país ya es una cifra alarmante que el 25% de menores de 5 años - o sea la cuarta parte - estén desnutridos.

Las principales causas de muerte son las infecciones intestinales, las diarreas y las infecciones respiratorias. Si comparamos las edades de muerte de los Nantis con otros grupos indígenas ya contactados desde hace mucho tiempo y que tienen servicios de salud y pueden llegar a los 40 o 50 años, la mitad mueren antes de los 7 años y el 75% antes de los 12. Se trata de un tema que el Estado sigue dando muestras de no saber abordar. En el Perú la esperanza de vida es cercana a los 80 años y, no obstante -vale la pena reiterar- entre los Nantis la mayoría de muertes suceden antes de los 12.

Actualmente el Ministerio de Salud se acerca a ellos esporádicamente. No hay un puesto de salud y persiste el problema de que después de una, dos semanas de haber recibido atención, en la comunidad se producen diarreas, neumonías, gripes que están a la base de los índices de mortalidad. Llevarles el servicio de salud es también llevarles los gérmenes. Por eso hablábamos de la sostenibilidad de la atención en lugares tan alejados.

Los Tayacome y los Yomibato llevan más de 50 años de contactados y sin embargo subsisten entre ellos las epidemias y muertes por diarreas y por enfermedades respiratorias agudas. En el año 2004 hubo 13 muertos. Ambas comunidades tienen puestos de salud pero la gente muere, muchas veces a pocos minutos del

establecimiento médico, porque no confían en nuestro servicio.

El Estado peruano y las políticas de protección

El tema de las políticas hacia los Pueblos Indígenas Aislados en el país ha tenido sus más y sus menos, más menos que más en realidad, pues si bien existen normativas internacionales que han sido ratificadas y se han convertido en ley nacional, en la práctica su aplicación se hace difícil y no se ven los efectos en materia de protección.

A partir de las muertes ocasionadas por los contactos, en los años 1980 surge la preocupación en el gobierno, pero sobre todo en la sociedad civil y las organizaciones indígenas, que ponen en la agenda política, cada vez con mayor fuerza, el tema de los Pueblos Indígenas Aislados y en situación de contacto inicial, y del respeto de sus derechos. En el año 2005 se creó el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, Andinos y Afroperuanos (INDEPA) una de cuyas funciones es la de coordinar esfuerzos con otras instituciones para velar por la salud de los indígenas en aislamiento a través de una ley específica que se promulgó con ese fin: la Ley de la Protección de los Indígenas en Aislamiento y de los Indígenas en Situación de Contacto Inicial.

¿Hasta dónde se ha avanzado? La ley y su posterior reglamento fueron cuestionados por los representantes indígenas y prácticamente ignorados por el gobierno. Como ya se mencionó, si bien es cierto que la política del Estado hacia los pueblos indígenas en aislamiento existe en el papel, en la práctica se contradice: se siguen fomentando actividades petroleras que atentan contra su protección y con la tala ilegal continúan ingresando personas foráneas a sus territorios, quienes han sido

rechazado, incluso con muertes, por parte de los indígenas, que también mueren en los enfrentamientos, como mueren en el monte tras haberse contagiado con agentes patógenos y microbios extraños para los cuales no han desarrollado defensas.

Al igual que en otros países, en el Perú se viene trabajando el tema de la inclusión, que pasa por tratar de acercar los servicios, no solamente el de salud sino también el de educación y todo el concepto de desarrollo y modernidad hacia las áreas rurales y más alejadas.

En el caso de los indígenas en contacto inicial, el Estado no llega a ellos como debería hacerlo y en lo que toca a los aislados, no es que se intente abiertamente contactarlos, pero no se respeta su derecho a los territorios al conceder lotes para explotación de hidrocarburos en áreas donde viven, hecho que contradice la Ley de Protección.

En ese contexto, logros como haber colocado el tema en la agenda política no ha sido decisión de quienes están en las instancias gubernamentales, sino una conquista de la sociedad civil, de las organizaciones indígenas que, a través de luchas, de paros, de denuncias ante organizaciones internacionales, han llamado la atención y le han dicho al gobierno lo que está haciendo mal o lo que está dejando de hacer. Estos reclamos han sido acogidos por la Defensoría del Pueblo, que emitió un informe en el que se registra la inacción del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura, del de Energía y Minas frente al destino de estos pueblos.

En el caso de la salud, si bien es cierto que el Ministerio del ramo no tiene competencia para impedir la concesión de lotes petroleros ni el ingreso de madereros ilegales hacia los territorios indígenas, evidencia, no obstante, una gran debilidad en el personal de salud por el desconocimiento que tiene de cómo actuar cuando se produce un contacto o se hacen

hallazgos de posibles indígenas en aislamiento: tambos, fogatas, huellas, flechas, etc. Se dio incluso el caso de todo un equipo de salud que fue muerto, no por indígenas en aislamiento sino por indígenas que ya estaban en contacto desde hacía muchos años, porque no supieron actuar de manera adecuada con la cultura indígena que, en muchas ocasiones, genera temores y reparos en la comunidad.

En el año 2007, el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) consiguió que a través de resoluciones ministeriales se aprobaran una norma técnica y dos guías técnicas para la prevención, contingencia y mitigación de riesgos en escenarios con indígenas en aislamiento y en contacto reciente, que abarcan tres momentos: el antes, es decir la preparación para la prevención; el durante, ¿qué pasa cuando ya hay un contacto?; y, el después, ¿qué hacemos luego de meses o años de producido el contacto? La norma y las guías han sido pensadas desde la lógica de un desastre, porque un contacto es una emergencia y, como tal, puede traducirse posteriormente en un desastre.

El cuadro muestra los tres momentos. El **ANTES**: definir qué grupos pueden ser, conocer por dónde se desplazan, cuáles son sus costumbres, si hay avistamientos o no. El **DURANTE**: cuando ya hay cierto relacionamiento visual o contacto con ellos. El **DESPUÉS**: cómo damos la atención, las dificultades que se presentan en las primeras semanas, meses o años.

Esta norma tiene dos principios rectores. El primero es el principio preventivo de evitar el contacto, que es la norma fundamental. El segundo es el principio de alta vulnerabilidad: una vez que se produce el contacto, sobreviene la emergencia, porque pueden desencadenarse epidemias y muertes, por lo que esta norma tiene como principio básico evitar el contacto y

■ **Momentos** en la prevención, contingencia y mitigación de riesgos en escenarios con indígenas en aislamiento y en contacto reciente

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Se conoce de su existencia y territorios de desplazamiento (hallazgos indirectos, avistamientos fugaces).	Suceden avistamientos prolongados o contacto Primeros días o semanas del contacto.	Atenciones durante el contacto (primeras semanas, meses...años) Contacto reciente o contacto inicial.
PREVENCIÓN MITIGACIÓN	CONTINGENCIA MITIGACIÓN PREVENCIÓN	MITIGACIÓN PREVENCIÓN CONTINGENCIA

Fuente: Dirección general de Epidemiología - MINSA Perú. Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad. Caso de los Nanti de la Reserva territorial Kugapakoti Nahua - Río Camisea, Cusco.

trabajar con las poblaciones circundantes: sensibilizar a las autoridades nacionales, regionales y locales; formar grupos de trabajo dedicados a este tema para abordarlo cuando ya se produzca el contacto; capacitar a los equipos humanos de salud en el pregrado y el posgrado, también en materia de servicio. En ello, las escuelas y universidades cumplen un papel fundamental.

La norma técnica enfatiza sobre todo el trabajo multisectorial de los sectores involucrados: Agricultura, que concede los permisos para la tala o la extracción maderera; Minería, que lo hace para la explotación hidrocarburífera; Defensoría del Pueblo, que tiene que vigilar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas; y, Salud, que debe estar pendiente de cómo actuar en caso de que se produjese el contacto.

Las guías técnicas de relacionamiento orientan al personal de salud sobre cómo debe actuar, dado el caso, con indígenas en situación de contacto reciente, pues no es igual que hacerlo cuando ve una flecha cruzada con

otra, o cuando encuentra una choza o un tambo, o el cadáver de algún indígena. ¿Cómo actuar cuando se produce el contacto, qué cuidados hay que tener, cómo dar la atención? ¿se vacuna o no? ¿se examina o no a las mujeres? ¿se reparten medicamentos o no? ¿cómo distribuirlos? etc. Dada su mentalidad de acción a la hora de brindar el servicio, el personal de salud por lo general piensa que lo primero que tiene que hacer al encontrar a algún indígena es vacunarlo, pesarlo, medirle la estatura... justamente acciones que no se pueden hacer con indígenas en contacto reciente. Todos estos cuidados que debe tener el personal de salud están incluidos en esta guía. La guía de relacionamiento abarca el tema de los hallazgos directos, los avistamientos y después el contacto físico, incluso con cadáveres, y para la atención, los cuidados que deben tenerse en cuenta en sus diferentes aspectos.

Es necesario señalar que en el Perú se vive un proceso de descentralización que otorga cada vez más poder a los gobiernos locales y gobiernos regionales,

que pueden ser grandes aliados. En este contexto, en Perú cualquier política de protección tiene que ser un trabajo intersectorial en el marco de la descentralización, siempre con la participación de los indígenas, como está contemplado en el Convenio 169 de la OIT, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Ley de Protección de los Indígenas en Aislamiento dictada en el país. Es justamente esa participación, como ya se mencionó, la que ha logrado que el Estado se ocupe, aunque sea en el papel, de la protección de estos pueblos.

Se puede mencionar, también, que se han solicitado medidas cautelares al Estado peruano a raíz de las denuncias hechas por la FENAMAD y la AIDSESP², sin cuya participación no se habría visibilizado el tema.

El respeto por los derechos de los pueblos indígenas, en el que se incluyen a los indígenas en aislamiento, está tomando cada vez más relevancia a nivel internacional y ya ningún país lo soslaya. Igual cosa sucede con el respeto a los territorios: el Ministerio de Salud ha entendido que no hay salud si no se toma en consideración ese derecho.

Pero cualquier implementación pasa por otro problema fundamental al que se enfrentan las acciones de protección: el financiamiento, venga de los aliados nacionales o internacionales. Llegar hacia las zonas lejanas donde se encuentran supone la implementación de radios, transportes, comunicación, etc. que facilitarían la vigilancia de eventos capaces de poner en riesgo la vida de estos hermanos. A pesar de las leyes y normas que podemos tener, las limitaciones presupuestarias han impedido que los avances en materia de protección sean los que hubiésemos esperado.

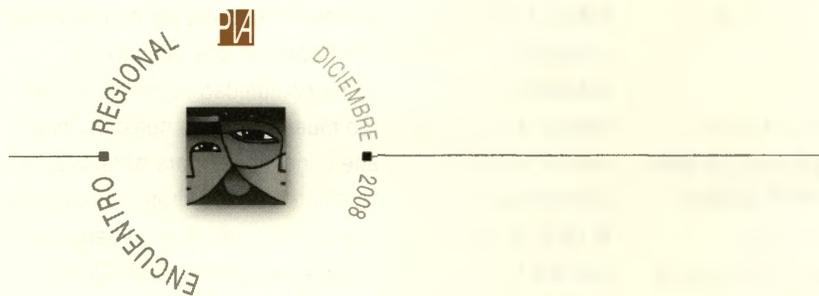
Se concluye que, la situación de riesgo a la que viven expuestos estos pueblos, su vulnerabilidad biológica –es decir, las enfermedades y la muerte– es el resultado de la vulnerabilidad política, de las deficiencias estructurales y funcionales del Estado para establecer e implementar acciones de protección. Esa inacción favorece la presencia de agentes externos que transportan los gérmenes que producen las epidemias. El Estado peruano todavía no consolida sus esfuerzos, aún no es un Estado eficiente, efectivo para evitar el contacto y toda la cadena de eventos que se desencadenan una vez producido, incluyendo la precaria condición en que quedan los recién contactados: mendicidad, abuso, prostitución. Y aunque lográramos salvarlos de eso, mientras no se diseñen políticas de protección integrales, siempre quedarán relegados al último escalón social en relación con el resto de la sociedad . . . allá, en esos lugares tan remotos donde el Estado no hace sentir su presencia. ■



2 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, organización indígena de alcance nacional.

La política pública
para
**INDÍGENAS
AISLADOS**
y de
contacto reciente
en Brasil

Antenor Vaz



A pesar de una lucha muy grande, nosotros somos el resultado de un proceso de colonización en el cual los colonizadores impregnaron en nuestra cultura una manera de ver a los indígenas en forma salvaje y brutal. Antes de pensar cualquier política sobre la cuestión indígena, sea en Brasil u otra parte de América Latina, tenemos que limpiar nuestras mentes, porque ese modo de verlos como salvajes, brutos y perezosos se evidencia incluso en la forma en que han sido concebidas y elaboradas las políticas a lo largo de los siglos.

En el Brasil tenemos dentro del gobierno un sector que trabaja específicamente con el asunto indígena: la Fundación Nacional del Indígena¹ (FUNAI), creada en 1967, en plena dictadura militar. En esa misma época se constituyó también una comisión para definir la normatividad de la política indigenista: el Estatuto del Indígena, que existe hasta hoy y es una clara expresión de la concepción militar.

1 Fundação Nacional do Índio.

La FUNAI abarca a todo el territorio brasileño y tiene como misión coordinar el proceso de formulación e implementación de una política indigenista brasileña, así como la institución de un mecanismo de control social y de gestión participativa, buscando la protección y la promoción de los derechos indígenas.

A través de todos esos años, llegó a la FUNAI un gran volumen de información que daba cuenta de la presencia de indígenas aislados. Algunos sectores de la Fundación empezaron a preocuparse por este asunto y en 1986 fue creada la Coordinación General de Indígenas Aislados², cuya misión es la de "garantizar a los indígenas aislados y en contacto reciente las condiciones para su sobrevivencia física, social, cultural y territorial, por medio de la implementación del Sistema de Protección del Indio Aislado, que consiste en desarrollar acciones de localización, monitoreo, vigilancia y protección de sus territorios, respetando su derecho al aislamiento voluntario".

2 Coordenação Geral de Índios Isolados (CGII).

Fue a partir de esta Coordinación que se pasó a concebir una política específica para indígenas aislados y de reciente contacto.

Nosotros no nos hemos preocupados mucho del concepto del término aislado en sí, porque para los fines prácticos de protección no resulta relevante la palabra que se use. Importa mucho más la forma en que procedemos. Consideramos que el indígena aislado es el que no establece una relación permanente con la comunidad que le rodea. No existe un indígena totalmente aislado pues incluso antes de que los colonizadores llegaran a Latinoamérica los indígenas tenían relaciones entre ellos.

De cualquier modo, la manera como los colonizadores -y nosotros, como colonizadores- pasamos a comprender al indígena, llevó al Estado brasileño a definir y dar inicio a una política que se remonta a la segunda parte del siglo anterior y que estaba embebida de una visión, desde los no indígenas, sobre lo que sería "bueno" para estos pueblos.

Se creía que lo bueno para los indígenas era pacificarlos e integrarlos, como forma de garantizar su sobrevivencia. Esa manera de pensar es la que existió durante los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX en la práctica inicialmente sostenida por los colonizadores y posteriormente también por los misioneros, porque hacia las primeras décadas del siglo XX el Estado brasileño delegaba a las instituciones religiosas el trabajo con los indígenas, con la perspectiva de integrarlos para que dejen de ser tales y se transformen en ciudadanos no indígenas. La creación de la propia FUNAI estuvo enmarcada en esa concepción.

En 1987 se inició al interior de la FUNAI una discusión sobre este sistema de "protección". En Brasilia tuvo lugar

un gran encuentro en el que participaron todos los que habían trabajado activamente en el tema de los indígenas aislados y no nos fue difícil concluir que cuando se establece contacto con una comunidad indígena, por lo menos la mitad del grupo muere, por una cuestión muy simple: el Estado no tiene condiciones para garantizar su sobrevivencia física. Los efectos de los virus, por ejemplo el de la gripe, son fulminantes. Aquello que se pensaba que era bueno para los indígenas, en la práctica los llevaba a la muerte una vez producido el contacto. Esta constatación hizo que se cambiara de rumbo.

Entonces, partiendo del principio del "no contacto", al interior de la FUNAI se creó un sistema de protección para los indígenas aislados en el que la "protección" ya no estaba vinculada a la anterior concepción, que la equiparaba con el contacto, y desde entonces se la entiende justamente como el no contacto. Este cambio de paradigma llegó en la práctica hasta el gobierno, que comprende que no debe promover acciones que estimulen el contacto.

En 1988 se promulgó una nueva Constitución que garantiza la autonomía de los indígenas en el contexto del reconocimiento de la diversidad étnica brasileña. Paralelamente, los principios internos de la FUNAI han ido experimentando cambios: si antes era el gobierno el que demarcaba cuál era la tierra para los indígenas, delimitándola conforme al pensamiento y al interés gubernamental, a partir de la Constitución se determina que los indígenas deben ser tomados en cuenta a la hora de definir sus territorios.

En el año 2000 la FUNAI creó ocho directrices específicas que constituyen los pilares de la política para los indígenas aislados:

- Garantizar a los indígenas aislados su libertad y sus actividades tradicionales.
- Constatar que la evidencia de la existencia de indígenas aislados no determina la necesidad ni la obligatoriedad de contactarlos.
- Promover acciones sistemáticas para localizar geográficamente y obtener información sobre indígenas aislados sin contactarlos.
- Hacer realidad las políticas para indígenas aislados; garantizar, asegurar y proteger los límites físicos de sus territorios y las riquezas naturales: la fauna, la flora y el manantial
- La salud de los indígenas aislados, considerada prioritaria, será objeto de especial atención de acuerdo con su especificidad.
- La cultura de los indígenas aislados, en sus diversas formas y manifestaciones, será protegida y preservada.
- Prohibir al interior del área habitada por indígenas aislados toda y cualquier actividad económica y comercial.
- Determinar que la formulación de políticas específicas para indígenas aislados y su ejecución, independientemente de su fuente de recursos, serán desarrolladas por la FUNAI.

Es decir, las acciones desarrolladas que involucren a indígenas aislados, la concepción de las políticas respectivas y su implementación son una atribución del Estado. Por lo tanto, se puede establecer términos de cooperación con organizaciones no gubernamentales siempre que las relaciones sean establecidas por el Estado a través de la Coordinación General de Indígenas Aislados (CGII).

Nosotros consideramos que lo más importante es que ahí donde haya indígenas aislados, el Estado se haga presente para implementar las políticas. Y esa implementación está a cargo de equipos capacitados por el Estado, los Frentes de Protección Etnoambiental.

Estructura organizacional da CGII

Ministério da Justiça
 Presidência da FUNAI
 Diretoria de Assistência



COORDENAÇÃO GERAL DE ÍNDIOS ISOLADOS – CGII

Coordenação Etno-Ambiental
 Assessoria da CGII
 Técnicos
 Secretaria da CGII

FRENTES DE PROTEÇÃO ETNO-AMBIENTAL

Frente de Proteção Etno-Ambiental do Vale do Javari – AM
 Frente de Proteção Etno-Ambiental do rio Purus - AM
 Frente de Proteção Etno-Ambiental do Cuminapanema - PA
 Frente de Proteção Etno-Ambiental do Guaporé – RO
 Frente de Proteção Etno-Ambiental Madeirinha - MT
 Frente de Proteção Etno-Ambiental do Rio Envira - AC

Del Ministerio de Justicia depende la Presidencia de la FUNAI, cuya Dirección de Asistencia se vincula a la Coordinación General de Indígenas Aislados (CGII). Su estructura está compuesta por un Coordinador General, un Coordinador Etnoambiental, un grupo de asesores técnicos y una Secretaría que se encarga de ejecutar la parte administrativa. La CGII está situada en Brasilia, pero las acciones en la selva se desarrollan a través de seis Frentes de Protección: dos en la Amazonía, uno en Pará, uno en Acre, uno en Mato Grosso y uno en Rondonia.

Esos frentes de protección actúan directamente en 30 puntos de referencia, que abarcan un área de 14 millones de hectáreas. En el Brasil, hay un total de 69 puntos, de los cuales 39 están siendo estudiados. Cada frente de protección tiene un coordinador especialista en materia de sobrevivencia en la selva y rastreo de vestigios indígenas; auxiliares de campo; y, colaboradores –antropólogos, lingüistas y ecologistas– que después del trabajo de localización realizado por los Frentes de Protección, promueven el estudio que define el territorio que será demarcado por el gobierno como tierra indígena.

“Los derechos indígenas en el Brasil están amparados en la Constitución y son de competencia del gobierno federal, correspondiéndole al Ministerio de Salud la responsabilidad de la gestión y dirección de la Política Nacional de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas. Conforme a lo determinado en el Decreto No 3.146, de 27 de agosto de 1999 (Art. 30), la Fundación Nacional de Salud -FUNASA- es el órgano responsable de la ejecución de las acciones...”.

La Política Nacional de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas tiene como propósito garantizar a los pueblos indígenas el acceso a la atención integral de la

salud, de acuerdo a los principios y directrices del Sistema Único de Salud -SUS-, contemplando la diversidad social, cultural, geográfica, histórica y política de modo de favorecer la superación de los factores que vuelven a esa población más vulnerable a los agravios de salud de mayor magnitud y trascendencia entre los brasileños, reconociendo la eficacia de su medicina y los derechos de esos pueblos a su cultura”.

La FUNAI debe acompañar las acciones de salud que se desarrollen en pro de la comunidad.

En lo referente a los indígenas aislados, sólo el Decreto No 3.156, de 27 de agosto de 1999 (que dispone sobre las condiciones para la prestación de asistencia en salud a los pueblos indígenas en el ámbito del Sistema Único de Salud del Ministerio de Salud), en su artículo 30, párrafo único, enuncia que “La FUNAI comunicará a la FUNASA la existencia de grupos indígenas aislados, con miras a atención de salud específica”.

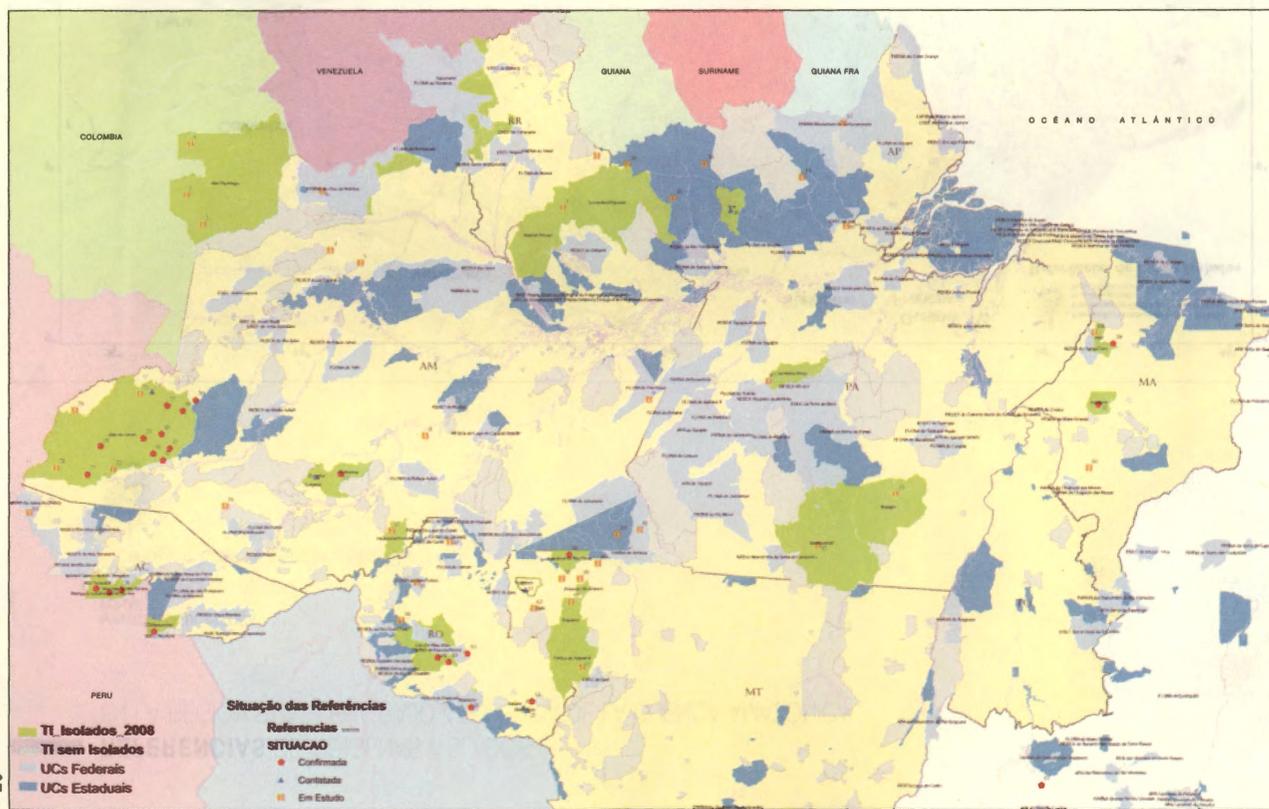
Sin embargo, no se refiere a los indígenas en situación de contacto reciente, así como no existe reglamentación alguna sobre capacitación de personal calificado ni procedimientos específicos de atención a estos grupos.

La CGII ha elaborado propuestas específicas sobre normas a ser observadas por los equipos de salud. En este sentido, la FUNAI comenzó conversaciones con la FUNASA para formular una propuesta de Política de Salud para Indígenas Aislados y en Contacto Reciente.

Las áreas verdes que aparecen en este mapa son tierras en las que hay presencia de indígenas aislados; las grises corresponden a tierras con indígenas contactados; y, las azul oscuro son unidades de conservación no federales.

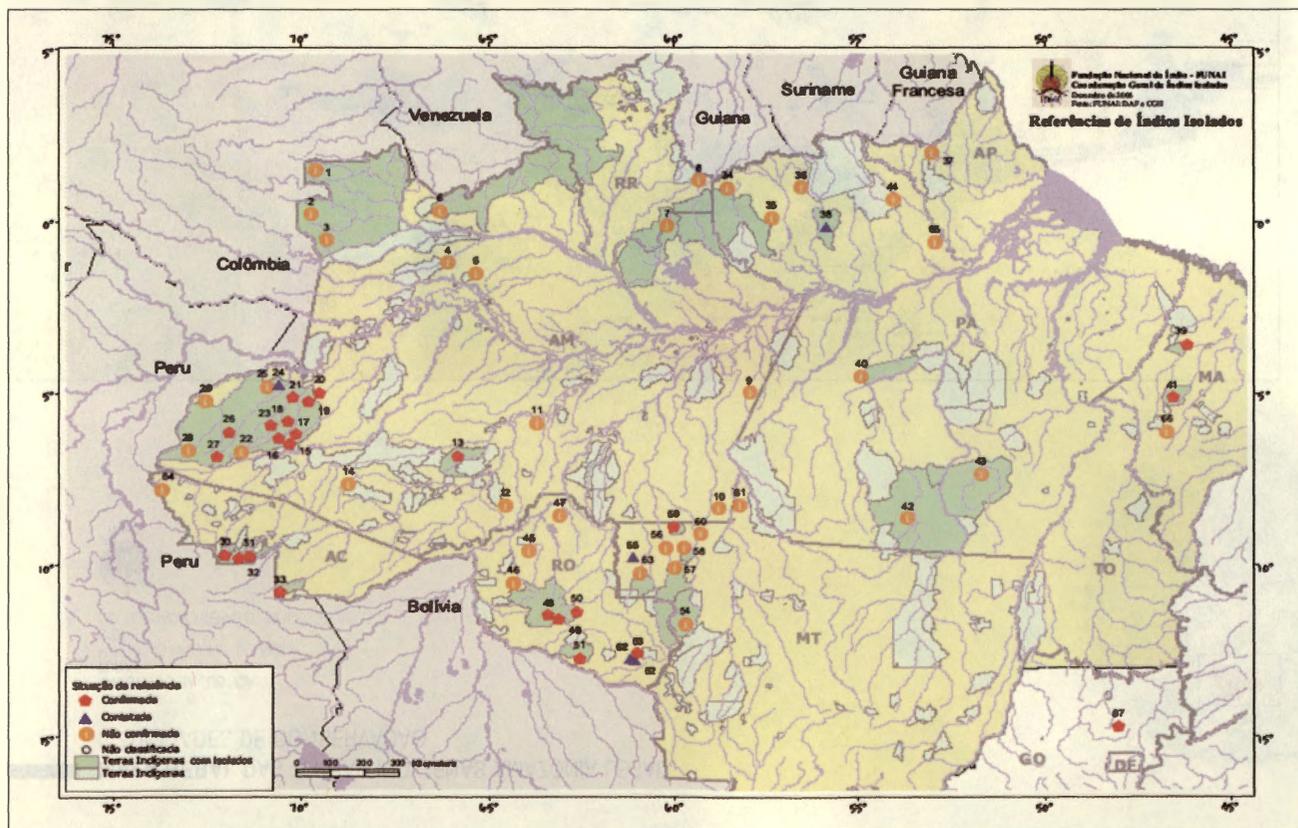
**MAPA GERAL DAS TERRAS INDÍGENAS AMAZONIA LEGAL
C / UNIDADES DE CONSERVAÇÃO**

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA
FUNAI
FUNDAÇÃO NACIONAL DO ÍNDIO
CGII
COORDENAÇÃO GERAL DE ÍNDIOS ISOLADOS



REFERENCIAS DE INDÍGENAS AISLADOS EN LA REGIÓN BRASILEÑA BAJO INFLUENCIA DE LA CUENCA AMAZÓNICA

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA
FUNAI
FUNDAÇÃO NACIONAL DO INDIO
CGII
COORDENAÇÃO GERAL DE INDÍOS ISOLADOS



En este mapa, que muestra prácticamente la Amazonía Legal (la región brasileña bajo influencia de la cuenca amazónica), vemos las referencias de indígenas aislados. Todos los puntos que aparecen numerados son informaciones de su presencia. Nosotros los llamamos "puntos de referencia". Cada uno es georreferenciado, recibe un número de referencia y toda y cualquier información acerca de indígenas aislados en una determinada región del territorio nacional queda debidamente catastrada en el banco de datos de la CGII.

Las informaciones provienen de distintas fuentes y se refieren a avistamientos, conflictos, vestigios diversos e incluso localización de aldeas hechas desde sobrevuelos. Estas informaciones son preliminarmente contrastadas por medio de la red institucional de la FUNAI (653 tierras indígenas, 337 puestos indígenas, 45 administraciones ejecutivas regionales y 17 núcleos de apoyo local) y luego ingresadas en el banco de datos, con lo que se las eleva a la categoría de referencia.

En el mapa hay 69 puntos de referencia: 38 en estudio; 25 que corresponden a referencias confirmadas y están siendo documentadas e investigadas por seis Frentes de Protección Etnoambientales; y, 6 referencias de grupos indígenas considerados de contacto reciente. Una vez que los estudios confirman la presencia real de indígenas aislados en la región, pasan a ser referencias confirmadas. Cuando un largo y minucioso trabajo de campo y de estudio y documentación no confirma esa presencia, la referencia pasa a ser refutada, es decir que no procede, pero continúa registrada como referencia –en calidad de "refutada"– en el banco de datos. Una vez que se confirma una referencia, ésta va a ser localizada, monitoreada, protegida y, en la medida de lo posible, se desarrollan trabajos de gestión socioambiental para garantizar la sobrevivencia de los indígenas aislados, buscando que tengan vivienda y territorio suficiente.

En 2007 la Presidencia de la FUNAI creó la Coordinación de Indígenas Recientemente Contactados³. En 2008, con la nueva gestión y la perspectiva de reestructuración de la FUNAI, los indígenas considerados en contacto reciente volvieron a ser competencia de la CGII.

La ausencia de definición de un concepto acerca de los indígenas en contacto reciente, así como de una política para ellos, llevó a la CGII a decidir que su instancia asesora iniciara la sistematización de algunas experiencias (Korubo, Zo'é, Canoé, Akuntsu, Suruwaha e Pipkura), justamente en la perspectiva de definir un concepto y establecer directrices que orienten la formulación de una política pública destinada a estos grupos.

Actualmente el concepto de "indígenas en contacto reciente" está siendo discutido –en Brasil y Sudamérica– a partir de los siguientes fundamentos:

Post-contacto: grupos indígenas inmediatamente después del establecimiento de un contacto permanente.
Temporal: grupos indígenas con un determinado tiempo "x" de contacto permanente.
Vulnerabilidad: este concepto es más amplio y ya está siendo discutido a nivel de Sudamérica. Abarca no sólo a los indígenas en contacto reciente sino también a los grupos que viven en situación de riesgo frente a las adversidades como:

- Riesgo de pérdida total de la lengua.
- Pérdida del o amenaza grave al territorio.
- Pérdida de o amenaza al libre ejercicio de su cultura por decisión/imposición externa.
- Exposición a situaciones extremas de amenazas a su integridad física, social o psicológica.

3 Coordenação de Índios de Recente Contato.



Foto 18



19



20



21

La “Política para los Indios en Contacto Reciente” está en proceso de elaboración. Cada Frente de Protección que trabaja con esos indígenas establece “Acuerdos de convivencia” para orientar la relación de los equipos de la FUNAI, la FUNASA y también la de los visitantes, los investigadores y los medios de difusión de radio, prensa escrita y televisión con los grupos en cuestión. Estos acuerdos parten de los principios que promueven la misión de la CGII:

- Principio del libre acceso y movilización en sus territorios.
- Principio de salud plena.
- Principio de complementariedad, o sea: nada que sustituya a la cultura material (e inmaterial) puede ser introducido.
- Principio de equidad: lo que es distribuido para uno debe ser distribuido para todos, de modo que todos tengan el mismo acceso a la cultura material, sin que se conceda ventaja o privilegio alguno a alguien o a alguna familia.
- Principio de comunicación plena: todos quienes trabajan con los indígenas en contacto reciente deben aprender a comunicarse en su lengua.
- Principio de alteridad: reconocer al otro en cuanto miembro de una cultura y contribuir a que permanezca en ella.

La Foto 18 muestra al Grupo Zo'é. Fue contactado hace 20 años y aún ahora es considerado como de contacto reciente. La comunicación se produce por medio de su idioma. El Grupo Suruwahá, Foto 19, contactado hace 18 años, quienes también continúan comunicándose en su propia lengua. Ellos ya disponen de algún material industrializado, por la presencia de misioneros. Grupo Korubo, Foto 20, existe una familia contactada y otras ocho que no han entrado en contacto. En la Foto 21 un grupo considerado en contacto reciente, conocido como Akuntsu. Son sobrevivientes de una masacre causada por hacendados del estado de Rondonia.

Nosotros actuamos directamente con 31 grupos indígenas aislados. Cuando hablamos de actuación directa nos referimos a que tenemos un equipo que está implementando un sistema de vigilancia y protección. Estos 31 grupos ya están en tierras definidas, donde existe un sistema de protección. Los otros puntos de referencia, que se encuentran hacia el norte, están en estudio. En algunos casos, nunca tuvimos la oportunidad de ir al campo para verificar su procedencia.

Existe una referencia –el último punto rojo, el 51– corresponde a la Tierra Indígena Massaco, en el límite con Bolivia. Me detendré en esta experiencia para analizar lo que se hizo en la práctica.

A mediados de los años 1980 teníamos información sobre la existencia de un grupo al interior de una unidad de conservación administrada por otro sector del gobierno: el IBAMA, Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Renovables⁴, responsable de las unidades de conservación como los Parques Nacionales, las Reservas Biológicas, etc. Se conocía que los indígenas estaban siendo presionados por madereros y hacendados. Un equipo fue designado para trabajar específicamente en este punto de referencia. Después de un año de trabajo se constató una gigantesca invasión en la zona sur. Los invasores –llamados "grileiros" en Brasil– se apoderaron de esas tierras, mientras en el norte otra invasión de grandes haciendas ocupaba zonas donde las tierras eran muy buenas para la agricultura, y con mucha madera. Al noreste, un área indígena con grandes invasiones de madereros, y al oeste una región de pantanos atravesada por un gran río. Los indígenas estaban en medio de todo, acorralados, con grandes dificultades para conseguir los alimentos para su supervivencia.

Se desató prácticamente una guerra, porque todos estos agentes externos estaban movilizados con el apoyo de las fuerzas políticas locales, y el órgano responsable de la protección de esta unidad de conservación facilitando la entrada de los madereros. La única forma de defensa que tenían los indígenas era fabricar unas estacas de madera con cuchillos dentados muy filosos y los colocaron a lo largo de kilómetros de carreteras para pinchar las llantas de los carros madereros, de los tractores.

Se habían involucrado políticos muy influyentes y el personal de la FUNAI y del equipo que trabajaba en el bosque estaban muy presionados, a tal punto que incluso en algunos momentos debieron esconderse en el bosque, porque había pistoleros buscándolos.

Solamente encontraron una salida: buscar el apoyo de la sociedad civil organizada y conjuntamente procurar alianzas con los medios de comunicación proclives a defender el tema indígena y ambiental.

Ahí, por primera vez un Frente de Protección Etnoambiental decidió enfrentar todos los peligros para sacar a los invasores. Paralelamente, necesitábamos toda la información posible sobre los grupos indígenas que estaban ahí, y el Frente es un equipo capacitado para ingresar al bosque y encontrar vestigios concretos que garanticen y comprueben la existencia de los indígenas aislados. Esto es lo que llamamos "localización".

Una vez retirados todos los invasores del área, se iniciaba un nuevo momento: asegurarse de que los invasores no retornen a la región e iniciar la regularización agraria, de modo de garantizar la tierra a los indígenas.

4 Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais e Renováveis

Localizar para nosotros no es solamente saber que "tienen una aldea en este sitio". Se "localiza" también cómo vive ese grupo, cómo construyen sus viviendas, si tienen agricultura o no; localizar a un grupo indígena en nuestra concepción significa saber de qué grupo se trata, qué lengua hablan, qué comen, a dónde van a buscar sus alimentos, qué camino utilizan, cómo construyen sus viviendas, cuál es su cultura material, dónde buscan la materia prima para producir su cultura material, ¿duermen en el suelo?, ¿tienen música?, ¿tocan sus instrumentos? Lo que se hace es conseguir toda la información de ese pueblo sin establecer contacto. Sería como si alguien quisiera conocer a alguno de ustedes e hiciera una investigación a distancia, entrando a su casa, sin que usted lo sepa, para descubrir quién es usted. Dependiendo de las condiciones de la región, este trabajo de localización dura un promedio de tres a cinco años. A medida que se va localizando y monitoreando al grupo, nosotros ya identificamos las prioridades que habrán de considerarse para la protección de los indígenas y de sus territorios.

Este trabajo, si se hace en condiciones ideales, es fácil, pero en aquella época, cuando no se disponía de GPS, no se conseguían recursos para hacer sobrevuelos, y presionados por los frentes expansionistas -madereros y hacendados-, el único apoyo que recibíamos, además del de los órganos superiores de la FUNAI, era el de organizaciones no gubernamentales que se colocaron a la cabeza.

En tanto órgano de gobierno, nosotros los de la FUNAI no podíamos aparecer denunciando lo que hacía otro órgano del gobierno, el IBAMA por ejemplo, la justicia, el aparato judicial, o la fuerza policial que protegía a los pistoleros contratados por los madereros que nos amenazaban.

En este sentido, fue muy importante la Ley, además del papel de las organizaciones no gubernamentales que asumieron públicamente la defensa de estos grupos y también el apoyo de artistas que nos ayudaron a difundir esta realidad desconocida en el país: la de los indígenas en contacto y la de los pueblos en aislamiento de esta reserva.

El hecho es que después de una investigación exhaustiva fueron retirados todos los peligros del área. Conseguimos un copioso volumen de información sobre el grupo que estaba al interior de la reserva; supimos que ocupan un territorio dentro de las 600 hectáreas, que existían tres subgrupos; conseguimos mapear todos sus caminos, principales y secundarios; pudimos hacer un importante levantamiento de datos sobre su cultura material, cómo preparaban su comida... En dos ocasiones fue posible avistar a algunos indígenas, la primera en una situación un tanto dramática. Estaban muy cerca, nosotros no lo sabíamos, y se vieron obligados a huir. Tenían sus viviendas muy cerca de los caminos de los madereros, lo que constituía un peligro inminente. Llegamos a una aldea que ellos abandonaron y pudimos fotografiar todo. Con esta información logramos levantar una importante campaña externa y obtener mucho apoyo de la FUNAI.

Resolví contarles esta historia porque fue la primera experiencia en el Brasil –a fines de los 1980 y comienzos de los 1990– en que se consiguió demarcar el territorio indígena sin que los indígenas sean contactados. Esto tuvo un significado muy grande porque pasó a servir de ejemplo de cómo es posible definir una tierra a partir de un estudio minucioso en el campo, lo que de hecho dio paso a la política del no contacto como forma de protección.

Estos levantamientos minuciosamente realizados por

el Frente de Protección son dirigidos por un antropólogo que produce un informe antropológico a partir del estudio del contexto cultural de toda la región, basándose en la información previa y los viajes de campo. Este informe define el límite territorial, que pasa a la presidencia de la FUNAI, y si la presidencia de la FUNAI está de acuerdo, la envía al Ministerio de Justicia y de ahí al Presidente de la República. A partir del momento en que el Presidente lo firma, se inicia en el terreno un proceso de delimitación, el registro en la justicia y todos los asuntos relacionados con los trámites.

Actualmente tenemos en el Brasil cuatro territorios de indígenas aislados, demarcadas, delimitadas, homologadas, para las cuales ya se realizó todo el proceso. En el primer mapa que vimos, la última área verde que aparece al costado izquierdo es una reserva: la Tierra Indígena Massaco, que fue la primera en ser demarcada para indígenas sin contacto, aislados.

Esto supone grandes desafíos. En el Brasil el 12% del territorio es tierra indígena y en la región amazónica existe un gran volumen de áreas conservadas, y donde hay preservación, están los indígenas.

No se trata de un asunto fácil. El Estado, el gobierno, no son inmunes a la contradicción –dialéctica– inherente a la sociedad contemporánea. Dentro del gobierno hay personas que están en favor de los indígenas y personas que están en contra, e implementar una política efectiva de protección resulta complicado porque las otras políticas del Estado reflejan los intereses predominantes. Lo que es más, parte de los principales planes de desarrollo del país ponen en riesgo la política indigenista.

Otra cuestión que no se debe soslayar es el papel de los misioneros que, en la actualidad, son para nosotros uno de los mayores problemas junto a los madereros.

En "nombre de la fe" entran a la selva intentando establecer contacto con los grupos indígenas, con un apoyo político bastante importante.

Para nosotros, únicamente en casos extremos, cuando la sobrevivencia física del grupo está en riesgo total, se puede propiciar el contacto. Y esto se establece solamente a partir de la decisión de un grupo gestor. Antiguamente, la decisión de si se daba o no el contacto dependía únicamente de un sujeto, el Coordinador del Frente, con la autorización del Coordinador General, lo cual muchas veces condujo a grandes errores de decisión. Fue por ello que se creó un Comité de Gestión que es el único que puede autorizar una metodología de contacto.

Un Frente de Protección Etnoambiental se crea con el propósito de implementar un conjunto de acciones (metodología) que promuevan la misión⁵ de la CGII.

De acuerdo con la realidad de las referencias, cada Frente de Protección define un plan de acciones tomando en consideración las siguientes áreas de actuación:

- Gestión (administrativa, institucional y personal)
- Localización y monitoreo
- Vigilancia y protección
- Educación ambiental
- Infraestructura
- Comunicación y sistematización
- Capacitación
- Salud
- Planeamiento
- Acuerdos de convivencia

5 Asegurar la protección física y cultural de los indígenas en aislamiento y en contacto reciente por medio de acciones de localización, monitoreo, vigilancia y protección de sus territorios y ecosistemas, respetando su derecho al aislamiento voluntario.

Toda y cualquier información recolectada y/o producida por el Frente de Protección debe ser encaminada a la CGII, por medio de un informe del Coordinador del Frente. Jamás debe pasar esa información a instancias que no pertenezcan a la CGII, incluso si ha sido recolectada o procesada por compañeros o socios. Las informaciones referentes a los indígenas en aislamiento y contacto reciente son exclusivas de la FUNAI.

Hay acuerdos de conducta entre los miembros del equipo. Por ejemplo, a un equipo que lleva a cabo trabajos de localización, no le está permitido fumar o abandonar cualquier tipo de desperdicio en la selva, con el fin de proteger al grupo de indígenas aislados que puedan estar en la región.

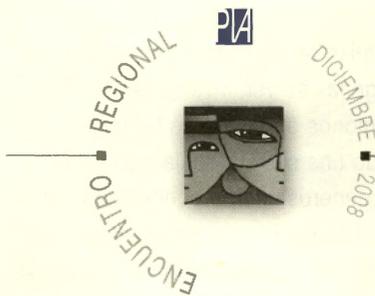
Hay asimismo un trabajo de educación ambiental y a medida que el equipo llega a la región, comienza a trabajar con quienes habitan en el entorno de la tierra indígena. Se presentan problemas complejos en términos de estructura pero hoy en día hemos podido avanzar mucho en esta área pues disponemos de material completo, principalmente en lo que tiene que ver con la comunicación. De los seis frentes en los que operamos actualmente, cinco ya cuentan con comunicación en tiempo real, mediante la red mundial de computadores. Antes se hacía por radio, pero ahora en esos cinco frentes tenemos internet.

La acción de protección de los indígenas aislados y en contacto reciente no depende solamente de la FUNAI o de la CGII, sino de un esfuerzo coordinado de todas las instituciones del gobierno que en muchas ocasiones es muy difícil de lograr.

A nivel regional, por su parte, el intercambio de experiencias empieza a cobrar fuerza.

Recientemente nos han invitado a desarrollar acciones en países vecinos y hermanos. Hicimos un trabajo inicial de capacitación, de formación del equipo técnico de un sector del gobierno colombiano que trabaja con indígenas aislados y también capacitamos a equipos en la selva. Existe también un intercambio de experiencias y de información con la sociedad civil organizada del Brasil y la del Perú, y vemos con enorme optimismo la posibilidad de hacerlo con todos los países de Sudamérica que tienen indígenas en aislamiento y en contacto reciente. ■





PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

en
Paraguay
y Bolivia

Bernardo Fischermann

MI experiencia se ha desarrollado principalmente con el pueblo aislado Ayoróede del Paraguay, aunque también con el del lado boliviano. En los años 1969 y 70 participé en varias expediciones que buscaban a los Ayoróede en el Chaco boliviano y en 1971 asistí a la salida de un grupo local, los Érape pari-gosode. Estaban en auge los cazadores de pieles de gato silvestre, que ocupaban el centro del territorio ayorei, las Salinas, en la frontera con Paraguay, a donde cada año iban a aprovisionarse de sal. A diferencia de lo que sucede en Paraguay, los contactos en Bolivia se han producido por iniciativa propia de los indígenas y no de los misioneros. Fue también el caso del contacto de 1971, iniciado por los mismos Ayoróede.

En general, la situación en las tierras bajas de Bolivia difiere en algo de la de Ecuador, donde una industria trabaja en las zonas de los pueblos aislados. No hay un impacto significativo de la gran industria, sino más bien una larga tradición de influencia de misiones y una posterior de colonos, intervenciones que arrancan con fuerza durante el primer auge de la goma elástica. Se inicia un largo periodo de "desarrollo" en muchas de las tierras bajas, liderado principalmente por terratenientes

dedicados, entre otras actividades, a la ganadería y a la extracción de madera, en muchos casos de modo ilegal y de una manera que se acerca al saqueo de los recursos.

En toda esta vasta región hay poca presencia del Estado, lo que le ha impedido imponer sus leyes. Debido a la resistencia de los terratenientes, hasta hace poco tiempo el actual gobierno prácticamente no podía poner un pie en la zona. Cuando el presidente o algún ministro intentaban visitarla, los frentes de la derecha se organizaban enseguida para impedir inclusive el aterrizaje de los aviones en los que viajaban. La situación ha mejorado mucho luego de que los nefastos acontecimientos de Pando y Santa Cruz dejaran a la derecha prácticamente derrotada, lo que ha permitido que las autoridades entren libremente a las tierras bajas.

Ahora hay elementos para una coyuntura favorable a los pueblos indígenas en aislamiento y, en general, a todos los pueblos indígenas de las tierras bajas. A esta coyuntura han aportado mucho ellos mismos. En 1978 organizamos el primer encuentro de los pueblos indígenas de las tierras bajas y a partir de este encuentro se fundó una ONG que en 1982 promovió la creación de

la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Esta organización ha cumplido un papel muy importante en las reivindicaciones de los derechos indígenas. En los últimos años, las luchas que han librado los pueblos de las tierras bajas por la tierra y sus derechos han sido mucho más impactantes que las de los del Altiplano, de mayor significación en tiempos anteriores.

Otra presión sobre el gobierno boliviano vino del "primer mundo" que, preocupado por la desaparición de los bosques del planeta, vio a los pueblos indígenas como posibles aliados. En 1991, cuando trabajé en la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, el Banco Mundial financió un proyecto inmenso de aumento de producción de soya y, como es costumbre, para encubrir los efectos negativos de estos megaproyectos, se desarrolló un pequeño proyecto –"de mitigación", como se dice– relacionado con el medio ambiente. Con un presupuesto inicial de algo más de 1 millón de dólares, fue agrandado por una financiera del Estado alemán, que invirtió 10 millones de dólares y formó un proyecto llamado Plan de Uso del Suelo (PLUS).

Este proyecto, que se trabajó en el Departamento de Santa Cruz, establecía lo que debían ser tierras indígenas, lo que serían parques, qué zonas del Departamento eran aptas para la ganadería y cuáles para la agricultura. Con una suerte increíble, en 1996 un gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia lo convirtió en ley y se formaron toda una serie de parques nacionales y también, por presión de los pueblos indígenas, territorios llamados Tierras Comunitarias de Origen (TCO), cuyas dimensiones fueron definidas por ellos mismos. A veces son grandes y pueden alcanzar 300 mil, 500 mil y hasta 1 millón de hectáreas. La mayoría de esos territorios están ahora consolidados, lo cual favorece a los pueblos en aislamiento porque habitan mayormente en estas zonas, donde gozan de una

cierta protección.

No obstante, esos mismos parques nacionales, esos mismos territorios indígenas se ven invadidos por madereros ilegales y colonos en busca de tierras, y además se ha producido una carrera hacia las tierras fiscales todavía libres, generosamente concedidas por el gobierno del ex dictador Hugo Bánzer. En la actualidad prácticamente no hay tierras fiscales libres, lo que causa una serie de problemas entre los pueblos indígenas y los colonos sin tierra. De ahí que el Estado deba intentar recuperar tierras para programas de colonización y nuevas TCO.

■ Una nueva coyuntura

En los años 1990 las marchas de los indígenas del oriente de Bolivia continuaron, pero la situación de los pueblos en aislamiento no era una cuestión que se tomara en cuenta en esas movilizaciones. Ni siquiera en 2005, cuando Evo Morales ganó las elecciones. En efecto, el tema no había entrado aún en la conciencia de la gente, de la población boliviana y, hay que decirlo, ni de las organizaciones indígenas. Pero el actual gobierno muestra una gran sensibilidad respecto de las cuestiones indígenas, que incluye a los pueblos en aislamiento. Concretamente, en el año 2006 emitió un primer decreto en que se define una zona intangible –dentro del Parque Nacional Madidi– que, según informaciones, estaría recorrida por un pueblo en aislamiento que el decreto define como Toromona. No se sabe a ciencia cierta si el pueblo existe, pero sí hay presencia confirmada de grupos indígenas en aislamiento. Por otro lado, es la primera vez que se protege la frontera con el Perú con un puesto militar, instalado no contra los peruanos, sino contra los madereros ilegales que entraban a esta zona poniendo en peligro la vida de los indígenas.

En el año 2002 se realiza un segundo encuentro sobre la cuestión de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario –el término se utiliza en Bolivia– en la ciudad de Santa Cruz, que contó con el auspicio y la participación del gobierno boliviano y en el que se reconoció la situación problemática de esos pueblos. Otro hito importante fue la Constituyente, que elaboró una nueva Carta Fundamental, inicialmente reclamada por los pueblos indígenas de las tierras bajas. La nueva Constitución tuvo que enfrentar muchos problemas porque fue rechazada especialmente por los terratenientes, que durante largo tiempo impidieron la realización del referéndum aprobatorio. El artículo 31 protege el derecho de los pueblos en aislamiento a mantenerse en esta condición, exige el respeto de sus formas de vida individual y colectiva, y obliga al Estado a delimitar y proteger legalmente las regiones que recorren.

A comienzos del año 2007 el Estado conformó una Comisión Interinstitucional, que tiene como oficio ocuparse de la cuestión de los pueblos indígenas altamente vulnerables –16 en las tierras bajas y uno en el Altiplano–, que incluye a los pueblos en aislamiento. La comisión está integrada por representantes de varios ministerios y viceministerios, el Ministerio de Presidencia, de Salud, de Justicia, de Relaciones Internacionales, de Tierras, de Culturas y el Defensor del Pueblo. Cuando el caso lo amerita, se incorpora a otros ministerios en las reuniones. El trabajo de la comisión es el de diseñar una política de Estado. Uno de sus primeros proyectos se aplicó con el pueblo Mbya-Yukí, que no tiene más de 160 personas y una grave enfermedad afecta prácticamente a toda su colectividad.

Desde hace casi tres meses trabajo en el Ministerio de Presidencia como consultor para pueblos indígenas altamente vulnerables y el objetivo es llegar a la formulación de una política del Estado, coordinadamente

con la Comisión Interinstitucional y las organizaciones indígenas. Se aspira a que la comisión tenga un papel muy importante en la estructura y en la aplicación de las leyes. Por otro lado, se ha previsto la formación de un Ministerio de Autonomías, porque la nueva Constitución prevé, entre varias otras formas, autonomías indígenas y autonomías departamentales.

En el futuro se abren mejores perspectivas para los pueblos en aislamiento voluntario y para todos los indígenas. La autonomía les va a permitir participar en los asuntos públicos y ellos mismos van a tener la posibilidad de encontrar un camino de desenvolverse de modo autodefinido. Es un avance muy importante, sin parangón en América del Sur: van a recibir recursos del gobierno y manejarlos ellos mismos, con derechos en la justicia, en la legislación, ámbitos en que será respetada la condición indígena.

En tiempos anteriores el gobierno hizo ley del artículo 169 de la OIT, al igual que la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, promovida por el actual gobierno. Lo que aún falta en Bolivia es la aplicación y la realización de proyectos, largamente impedidas –como ya lo mencioné– por la férrea resistencia de los terratenientes.

Actualmente la organización indígena local del territorio de grupos Pakawara en aislamiento prepara una demanda de protección y en Asunción se convino un encuentro de las dos organizaciones Ayoróde, que representan a los miembros de este pueblo en Bolivia y Paraguay. En este encuentro participaron miembros del gobierno boliviano y la Iniciativa Amotocodie, que presentó sus técnicas de monitoreo y de protección de los pueblos en aislamiento. Estamos activamente buscando dinero para comenzar con los primeros proyectos de monitoreo de las zonas recorridas por los

Pueblos Indígenas Aislados y del trabajo con la población envolvente.

La defensa de los PIA es un tema bastante reciente. Antes, el Estado delegaba el cuidado o la relación con los aislados a las iglesias, básicamente a la Católica, y más tarde incluso a los evangelistas norteamericanos. Se trataba de una tradición que primó durante toda la colonia. De ahí que también sea reciente el cuestionamiento del estatus de la Iglesia en esta materia. Reitero, asimismo, que por esos mismos motivos el tema de la protección a los aislados y su búsqueda aún no ha entrado con la debida fuerza en la conciencia de la población ni tampoco entre las mismas poblaciones indígenas y sus organizaciones. Cabe señalar a este respecto que la presión en favor de una aplicación de políticas de protección no ha venido tanto de la población civil sino, mucho más, del propio gobierno, cuya voluntad se refleja en la Comisión Interinstitucional, en la nueva Constitución y en los decretos que se han emitido en este ámbito.

La información que en Bolivia tenemos sobre los pueblos indígenas aislados es bastante escasa. Viene a veces de guarda parques, de antropólogos que conviven con ellos y también de los propios indígenas. Eso nos obliga a buscarla y recolectarla, no sin dificultad, porque además no aparece en los medios de difusión.

Hasta el momento se ha confirmado la presencia de seis pueblos indígenas en aislamiento o segmentos de pueblos ya en contacto con la sociedad nacional. Cuatro de estos grupos o subgrupos viven en zonas ya ciertamente protegidas, en parques nacionales o en las TCO –territorios indígenas llamados Tierras Comunitarias de Origen–, mientras dos quedan fuera de estas áreas protegidas.

■ Pakawara

El caso más problemático es el del pueblo Pakawara, de 24 personas que ya están contactadas y otra parte que permanece en aislamiento en una zona donde no hay ninguna presencia del Estado. Viven en el punto más norteño del mapa de Bolivia, hacia el noreste del Departamento de Pando, cerca de la frontera con Brasil, que deben cruzar ocasionalmente. Este grupo pertenece a la familia lingüística Pano y es el que se encuentra en mayor peligro pues hay rumores no confirmados de enfrentamientos con madereros ilegales y de muertes. Hubo contactos fortuitos con recolectores de almendras.

■ Chákobo

Un segundo grupo confirmado que vive en aislamiento es un subgrupo de los Chákobo, ya en contacto con la sociedad nacional hace tiempo. Los Chákobo pertenecen, como los Pakawara, a la familia lingüística Pano. Su TCO se encuentra algo más al sur de la región de los Pakawara en aislamiento, al norte del Departamento del Beni. El subgrupo que está en aislamiento vive en la TCO de los propios Chákobo ya en contacto. De todos modos, estos últimos rechazan cualquier intento de que sean buscados o contactados.

■ Araona

El tercer grupo en aislamiento confirmado es el pueblo Araona, que tiene su TCO en las tierras bajas del Departamento de La Paz. Pertenecen a la familia lingüística Takana. Los que están en contacto con la sociedad nacional no son más de unos 100, formados de dos familias que huyeron de sus patrones durante el primer auge de la goma. Se internaron en el monte y son los fundadores de los actuales Araona ya en contacto.

Son los propios Araona quienes confirman la existencia de parientes en aislamiento voluntario en las cercanías, pero fuera de su TCO.

Toromona

Otro grupo en aislamiento son los así llamados Toromona, que recorrerían partes del Parque Nacional Madidi, fronterizo con el Perú. Es muy probable que se trate de un subgrupo del pueblo Ese eja. Guarda parques bolivianos e investigadores del lado peruano han confirmado su presencia. En 2006 el gobierno de Bolivia conformó, mediante decreto, una zona intangible dentro del parque para su protección. Ni los mismos guarda parques tienen derecho de penetrar en esta zona. Se supone que se trata de un pueblo de la familia lingüística Takana porque en un encuentro fortuito con ellos, los Araona podían entenderse, aunque con problemas, lo que confirmaría esa pertenencia.

Mbya Yuki

Está confirmada la presencia de otro grupo, el de los Mbya Yuki. En las TCO de los Yuki algunas familias permanecen en aislamiento y los ya contactados respetan esa opción. Recientemente se registraron graves problemas por el ingreso de madereros, que intentaban abrir un camino hacia el sitio mismo donde se encontraban, pero afortunadamente el gobierno pudo frenarlos. Los Mbya Yuki son un pueblo considerado como de contacto reciente, aunque el contacto se produjo hace ya 16 años. Padecen muchos problemas de falta de autoestima y prácticamente dependen de otros indígenas, que hacen contratos con terceros. El trabajo con los Yuki es uno de los proyectos piloto que realiza la Comisión Interinstitucional. Persiste el problema de la micosis pulmonar, que ya ha atacado al 80% de su población, que es muy reducida: no cuenta con más de

160 miembros. El territorio Mbya-Yuki se encuentra relativamente cerca del norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Ayoréode

El último pueblo indígena con subgrupos en aislamiento confirmados son los Ayoréode, cuyo hábitat es el Chaco boreal de Bolivia y Paraguay. Es posible que uno o dos de estos grupos ya estén recorriendo zonas en el lado boliviano o en la región fronteriza, fuera de las áreas protegidas que, no obstante, carecen de protección. Aunque en el lado del Chaco boliviano hay parques naturales muy grandes, estos grupos se desplazan a veces a zonas adyacentes y pierden su seguridad. Pero incluso vivir dentro de un parque nacional no se las asegura. Justamente en esta zona, en el lado paraguayo, está el Parque Médanos donde ahora se están abriendo caminos o sendas para la prospección de petróleo. Ahí vive un grupo que, en la definición de Paraguay se llama "intermitente", es decir que un tiempo tuvo contactos con petroleros y con otra gente e incluso a veces aparece en el parque y entra en contacto con científicos o guarda parques. No tienen miedo, pero optan por replegarse y vivir como Ayoréode en el monte, a su manera tradicional. En pocas palabras, no buscan ningún contacto, pero tampoco lo temen.

Un pueblo en aislamiento voluntario "intermitente" puede eventualmente "incorporarse", para utilizar simplemente una definición. En esa situación se encuentra de cierta manera un grupo de Guaraní llamado Simba, que tiene contacto con la sociedad nacional desde hace bastante tiempo, pero que rechaza toda intervención de afuera: solamente permiten el ingreso de personas que ellos consideran amigos, pero rechazan toda intervención estatal –escuela, instituciones de salud, etc.– e insisten en vivir como siempre lo han hecho sus antepasados.

Como ya expliqué, mis experiencias principales tuvieron lugar con el pueblo Ayoréode, que ocupa la región del interior del Chaco Boreal, del lado boliviano e igualmente del paraguayo. En este último incluso participé en un proyecto mayor: tierras y nuevo asentamiento. Trabajaba con familiares de los que se quedaron en aislamiento, y que habían salido en 1979, 1987 y 1998. Dos de esos contactos fueron forzados.

El pueblo Ayoréode se vio afectado principalmente por la preparación para la guerra del Chaco y por la guerra misma, que suponía la instalación de fortines y la entrada de militares en el territorio que tradicionalmente habitaban. Ese episodio causó migraciones de varios grupos locales que se desplazaron de esa zona y entraron en los territorios de otros, produciéndose guerras internas y la formación de confederaciones entre grupos locales para crear un mayor potencial bélico. Esto a su vez generó desplazamientos hacia el norte y hacia el sur, donde los Ayoréode involucraron en guerras a otros pueblos haciéndoles abandonar sus tierras tradicionales. De todos estos acontecimientos sólo tenemos noticias por testigos Ayoréode.

Hasta fines de los años 1940 en el lado de Bolivia y comienzos de los 1960 en el Paraguay los Ayoréode defendieron sus territorios; es decir, respondieron agresivamente a las intervenciones externas, como ha sucedido en Ecuador, y en el camino murieron varios menonitas y colonos. Con el aumento de los caminos y del desmonte el avance fue tan marcado que, poco más tarde, los Ayoréode cambiaron de táctica y decidieron alejarse de los centros donde había actividad de gente que no pertenecía a su grupo.

Los Ayorei Totobie-gosode –el grupo con el que más trabajé– se defendieron hasta comienzos de los años

1960 contra los colonos y menonitas que entraron en la zona, pero su líder Ugaguede decidió replegarse de las regiones de actividad no indígena. En el lado paraguayo, a partir de 1962 se producen los primeros contactos con salesianos y especialmente con la Misión Nuevas Tribus. Esta misión se instaló en el centro del territorio de los Totobie-gosode e hizo contacto con una confederación llamada Guidai-gosode, enemigos mortales de los Totobie-gosode. Equiparon a los Guidai-gosode con armamento y trampas para buscar pieles de gatos silvestres, con las cuales se financiaban parcialmente. Los Guidai-gosode, armados con fusiles, penetraron en los caminos internos de los Totobie-gosode aislados y cometieron varias masacres.

La prohibición internacional de la caza de gatos silvestres puso fin a esa situación en 1974 y también contribuyó la llegada, desde Bolivia, de un Ayorei que predicaba la amistad entre todos los Ayoréode.

Sobrevino un tiempo de tranquilidad, pero los menonitas siguieron avanzando muy fuertemente, ante lo cual el grupo de los Totobie-gosode decidió dividirse en tres, con el argumento de que si uno era eliminado, los otros dos podrían sobrevivir. En ese tiempo las mujeres incluso enterraban a sus hijos porque pensaban que debido a la inestabilidad –guerra constante, huidas permanentes–, no había una situación adecuada para criarlos.

Después de la relativa tranquilidad que siguió al fin de las guerras internas a partir de 1974, sucedieron otros acontecimientos de mucha gravedad. En 1979 y por segunda ocasión en los últimos días de 1986, la Misión Nuevas Tribus sobrevoló con sus avionetas la región de los aislados y descubrió sus pueblos, donde habitan los Ayoréode durante el tiempo de lluvia. En este entonces los grupos locales se concentraban en

los pueblos para hacer pequeñas chacras; era una temporada con ciertas posibilidades de descanso que les permitía permanecer por cierto tiempo en un solo lugar. Descubiertos los pueblos, enviaron en su búsqueda a los indígenas de la misión, enemigos mortales de los grupos del monte. Cuando penetraron en la aldea, los aislados lógicamente se sintieron atacados. Las mujeres huyen al monte, los hombres tienen que decidir rápidamente si se van a defender o si van a replegarse. Se trató, pues, de un contacto absolutamente forzado.

En 1979 no hubo muertos porque los aislados se entregaron pues aunque habían tomado la decisión de no salir del monte, cuando fueron descubiertos pensaron que ya no había remedio. En 1986 decidieron defenderse y en un primer momento hubo cinco muertos entre los Guidai-gosode. En ambos casos finalmente se entregaron, pero fueron llevados a la aldea de la Misión Nuevas Tribus, donde tenían que vivir con sus antiguos enemigos y con los familiares de los que habían perecido durante el contacto. En esas circunstancias, muchos caían en depresión y varios de ellos decidieron prácticamente suicidarse: no comieron ni bebieron nada. Son varias las personas que han tomado esa decisión.

Aquí cabe hacer una diferencia entre los indígenas aislados que toman por sí mismos la decisión de buscar contacto –que se enfrentan a la situación e intentan superarla– y los que no lo hacen. Sabido es que los indígenas recién contactados no tienen resistencia contra las enfermedades desconocidas y se enferman gravemente. En el caso de los que han sido contactados por la fuerza, a esos males se añaden las depresiones, la falta de voluntad de enfrentar la situación, y entonces su realidad se vuelve aún más severa.

Los Ayoróde Totobí-gosode cuentan otros episodios. Por ejemplo, en 1992 una topadora inmensa

de los menonitas penetró en el pueblo donde parte de la gente en aislamiento tenía sus sembradíos. Lógicamente tuvieron que huir y abandonar sus pertenencias y las chacras. En 1998, cuando los menonitas avanzaron abriendo caminos hacia el norte de sus colonias, penetraron justamente en una región que es clave para los Ayoróde porque tiene tierras fértiles y agua. En su avance se encontraron con un grupo Ayoróde en aislamiento que en ese momento tenía allí su que decidió defenderse: se pintaron de negro para ir a la guerra y atacaron con lanzas a una topadora y más tarde hicieron lo mismo con una estancia. No hubo muertos, sólo heridos.

El último contacto tuvo lugar en el año 2004 y se desarrolló sin acontecimientos graves. Algunos de los Totobí-gosode que estaban en contacto con la sociedad nacional decidieron formar un nuevo pueblo en su territorio, donde justamente se encontraba uno de los grupos en aislamiento. Las fotos muestran que pretendían atacarlo pero afortunadamente los aislados reconocieron a algunos parientes y entonces el contacto se produjo de buen modo.

En el lado paraguayo no ha habido mayor intervención del Estado en la cuestión de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. La ONG que reclamaba tierras para los Totobí-gosode y que había asentado a una parte de contactados de ese pueblo en una nueva aldea, solamente recurrió a la Fiscalía. El Fiscal General mostró interés, se hicieron estudios, se protegió la zona que recorría uno de los grupos en aislamiento, pero sin ningún éxito. Misioneros y empresas penetraron en la zona y la Fiscalía sólo ha podido cobrar multas que las empresas no se han negado a pagar. ■



El presente trabajo es un análisis –hecho desde nuestra organización, Iniciativa Amotocodie– de la situación de los grupos aislados de la etnia Ayoreo en el norte del Chaco paraguayo, a partir de la experiencia y relación que tenemos con ellos desde el año 2002.

Iniciativa Amotocodie nace impulsada por la expansión acelerada de las fronteras de la civilización occidental en el Norte del Chaco Paraguayo y la amenaza concreta que supone tanto para los grupos Ayoreo que aún se mantienen sin contacto, cuanto para los hoy amenazados bosques con los cuales conviven.

Los procesos que afectan a estos grupos aislados que hasta hoy se sustraen de todo contacto con la sociedad moderna envolvente forman a su vez parte de los procesos históricos que afectan al Pueblo Ayoreo en su totalidad y, al mismo tiempo, a todas las demás etnias chaqueñas.

El trabajo de Iniciativa Amotocodie consiste en el acompañamiento –desde “afuera” y a la distancia– de los grupos Ayoreo del monte sin contacto y en la protección de sus derechos de vida y de autodeterminación, que se extiende también a la protección de la integridad de su hábitat ambiental, cultural y espiritual.

Este acompañamiento se enmarca a la vez en el contexto más amplio de todo el Pueblo Ayoreo y de su organización representativa: la Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay (UNAP). Partiendo de una creciente conciencia crítica de la historia de injusticia, manipulación y despojo que ha vivido y del impacto negativo del modelo de desarrollo de la sociedad envolvente, el pueblo Ayoreo está mirando hacia un futuro donde la recuperación de lo propio, tanto de los territorios perdidos como de su modelo de vida ancestral, comienza a cobrar sentido. Hoy, Iniciativa Amotocodie es una fuerza de apoyo del Pueblo Ayoreo en su camino, en

La Iniciativa Amotocodie y los pueblos Ayoreo del Paraguay

Miguel Ángel Alarcón

todas sus facetas históricas –desde la vida tradicional en el monte hasta la vida moderna, al margen de la sociedad blanca– pero es también una entidad no-indígena consciente de que deben darse cambios decisivos al interior de la cultura no-indígena moderna, dando espacio a la diversidad que supone la presencia indígena –y silvícola– en el mundo actual.

Paraguay y el pueblo Ayoreo

Datos generales

Paraguay (Gráfico 1) tiene una superficie de 406.752 km². Según proyecciones censales se estima que en el año 2008 superamos los 6 millones de habitantes. Son 17 los grupos étnicos que existen en Paraguay. Partiendo de datos de la Encuesta Indígena de 2002 y la Encuesta de Hogares Indígenas de 2008, la población indígena asciende a 108.600 personas y representa el 1,7% de la población nacional.

Gráfico 1

■ Paraguay en América del Sur

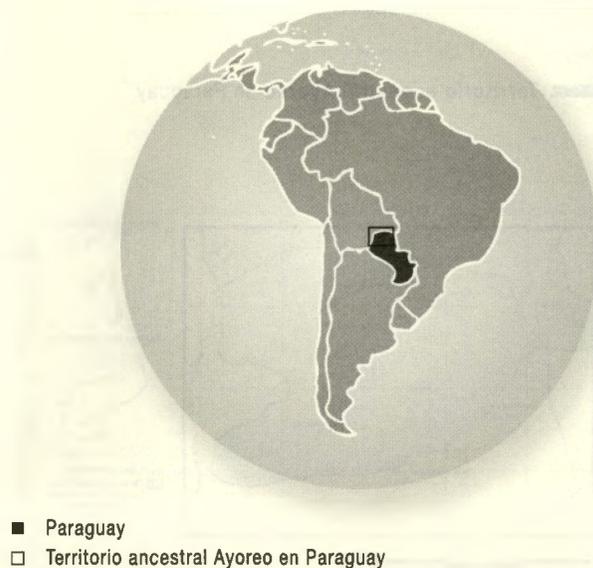


Gráfico 2

El Gran Chaco en América del Sur



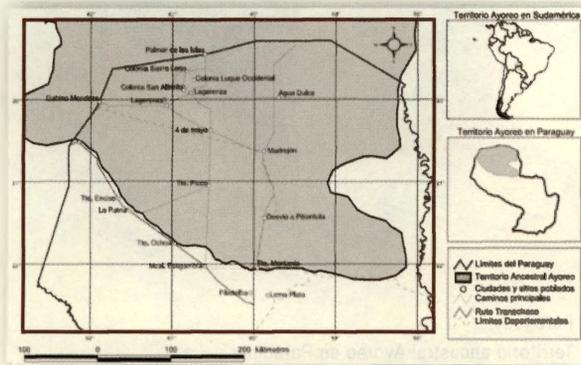
- Gran Chaco en América del Sur
- Paraguay
- Territorio ancestral Ayoreo en Paraguay

El Paraguay cuenta con dos regiones naturales, la Oriental y la Occidental, divididas por el río Paraguay. La región Occidental o Chaco está dividida a su vez en tres departamentos y cuenta con una superficie mucho mayor que la Oriental, pero su población representa solo el 2,6% de los habitantes del país. Sin duda, sus características en esta baja densidad poblacional: considerada como un "infierno verde", gran parte de su territorio es una zona extremadamente seca.

El Chaco no se limita al territorio paraguayo sino que forma parte del Gran Chaco Americano. La sección resaltada en el Gráfico 2 delimita este territorio biogeográfico y bioambiental que tiene sus particularidades. Es, después de la Amazonía, la mayor bio-región de Sudamérica, la segunda con mayor biodiversidad y una de las más importantes fuentes de alimentos de la región. Tiene una superficie de 1'100.000 ha, de las cuales un tercio fue territorio dominado por los Ayoreo.

Gráfico 3

Territorio ancestral Ayoreo en Paraguay



El pueblo Ayoreo contactado, según datos oficiales de 2008, está compuesto por 2.016 personas. Sin embargo, una investigación hecha por la UNAP e Iniciativa Amotocodie en ese mismo año dio como resultado un total de aproximadamente 2.600 personas.

El trabajo de Iniciativa Amotocodie para monitorear las áreas con presencia de grupos ayoreo aislados se inició en 2002 y desde 2005 la UNAP participa en dicha actividad.

La UNAP representa los intereses de 14 de las 16 comunidades Ayoreo, es decir del 95% de los Ayoreos en el Paraguay. Además de la UNAP existe otra organización Ayoreo: la Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT), que representa al grupo local Ayoreo Totobiegosode.

El territorio Ayoreo y sus grupos locales

El territorio ancestral Ayoreo en Paraguay, no reconocido oficialmente como tal, puede apreciarse en el mapa del Gráfico 3. Ocupa aproximadamente 12 millones de hectáreas. Este mapa es el más actualizado con que se cuenta hasta el momento y fue logrado gracias al trabajo de mapeo hecho por los Ayoreo y la reconstrucción histórica de su memoria sobre los territorios y el uso que les daban antes de ser contactados. En el mapa más pequeño, el de Sudamérica, puede distinguirse el territorio Ayoreo transfronterizo entre Paraguay y Bolivia.

El pueblo Ayoreo está dividido en diferentes grupos locales que utilizaron –y aún utilizan– varias partes del territorio boliviano y paraguayo. El Gráfico 4, que no muestra a todos los grupos locales existentes, intenta reflejar la manera dinámica en que está subdividido el territorio Ayoreo. Las fronteras entre los grupos locales no son fijas, sino siempre cambiantes. El mapa fue construido a partir de la información brindada por los grupos contactados, donde se plasma el uso que recuerdan haber dado a su territorio hasta 1960.

Territorio en uso por los grupos Ayoreo aislados en Paraguay (Gráfico 5)

Los análisis realizados conjuntamente con la UNAP de la información recogida en nuestra base de datos de señales (frecuencia de las mismas, temporada en que se realizan y aparición en diferentes lugares y en periodos similares) y del comportamiento de estos grupos nos permiten establecer la presencia de al menos 5 grupos aislados dentro del territorio Ayoreo. En el mapa hemos señalado el contorno de las áreas de presencia de cada uno de esos grupos. Las áreas con rayas corresponden a sus áreas de tránsito.

Gráfico 4

Distribución de los grupos locales Ayoreo en su territorio ancestral

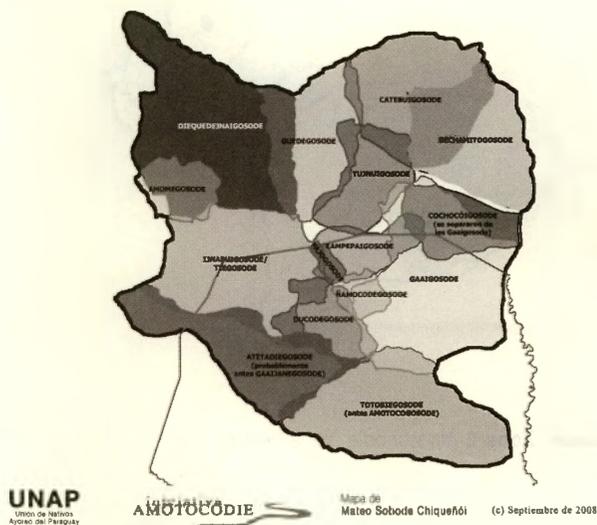


Gráfico 5

Señales de presencia de grupos Ayoreo aislados en el norte del Chaco paraguayo



Gráfico 6

■ Zona 1 Amotocodie (zona este)

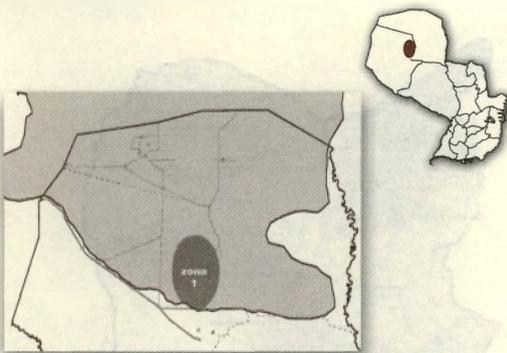


Gráfico 7

■ Zona 2 Amotocodie (zona oeste)

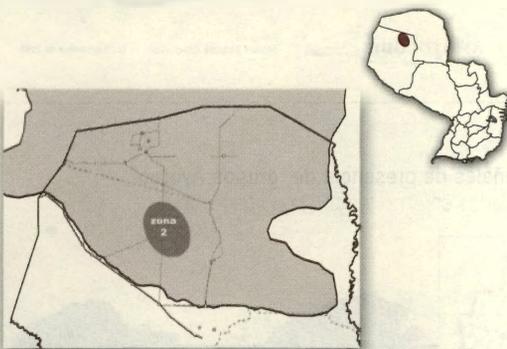


Gráfico 8

■ Señal de presencia de la gente del monte



La situación en los territorios en uso por los grupos Ayoreo aislados

1 En la zona de Amotocodie

■ Situación de amenaza de dos grupos aislados

Éste es el territorio que actualmente sufre la mayor amenaza por la expansión acelerada de la ganadería. Los desmontes alcanzan 4 mil hectáreas en algunas haciendas. En el Chaco las propiedades tienen por lo general un mínimo de 4 mil hectáreas cada una y el gobierno permite un desmonte de hasta el 75%.

En la zona de Amotocodie hay dos grupos (Gráfico 6 y 7), uno de ellos se encuentra en la zona este y es de aproximadamente 12 a 15 personas que, con bastante certeza, serían parientes de los Ayoreo Totobiegosode contactados en 1979, 1986 y 2004.

Hubo varias señales en esta zona durante 2008. Una de ellas puede apreciarse en la fotografía (Gráfico 8) tomada el 28 de noviembre de ese año. Una topadora empezó a hacer trabajos de desmonte y Ayoreos contactados hace más de 50 años y sus familias, que están viviendo en la zona, fueron contratados por la empresa para realizar la limpieza de las matas que quedaban y de los troncos y raíces que la topadora no podía acarrear. En el curso de ese trabajo encontraron en el lugar el soporte pisoteado de una choza. La señal no necesariamente refleja la presencia en noviembre mismo, pero por lo menos confirma que estuvieron en el lugar 6 meses antes. Alrededor del área se encontraron también cenizas de palo santo recientemente quemado. El 23 de abril de 2008 durante los trabajos de instalación de una estancia ganadera se observó a la “gente del monte” cruzando un camino. Con ancianos y expertos de la UNAP

fuimos a verificar los datos y las señales. Ellos encontraron rastros de presencia y del paso de la gente: cortes en árboles y lugares donde cosecharon caraguatá, la planta de la que obtienen fibra para sus tejidos. Al sur de esta zona tuvimos señales en enero, abril, mayo y septiembre de 2008.

Área de mayor riesgo:
el caso de la empresa UMBU S. A.

En 2006 se identificó una propiedad de 40 mil hectáreas, cuyo contorno está resaltado en rojo en la imagen satelital, Gráfico 9. En el interior de dicha propiedad se encuentra Chunguperedatei, lugar conocido por varios de los grupos locales Ayoreo por ser uno de los únicos sitios con agua permanente. De hecho, lo conocen como “la laguna que nunca se seca”.

Ahora el sistema de cauces ya está cortado por el desmonte de 8.000 ha que se produjo entre 2007 y 2008, Gráfico 10. El área central de Chunguperedatei puede todavía ser salvada porque la pendiente en el Chaco va de Oeste a Este y, por ello, el agua aún llega a la laguna. Los propietarios esperaban que termine la época de lluvias de 2009 para desmontar otras 4 mil hectáreas. Este es el tipo de situaciones con las que nos

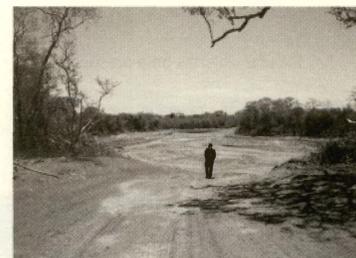
Gráfico 9

Ubicación de Chunguperedatei



Gráfico 10

Señales de Ayoreo Silvícolas



Chunguperedatei (plan de desmonte)

Zona 3 Región de los médanos

(este y noreste de Enciso y Parque Médanos del Chaco)

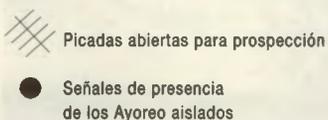
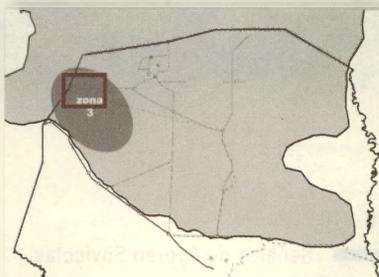


Gráfico 12



encontramos en esta zona del norte del Chaco. Al destruir este cauce natural, la empresa ganadera Umbú S. A. está dañando uno de los recursos hídricos más importantes del Chaco semiárido de Paraguay, con el solo objetivo de crear una represa que acumule el agua para uso exclusivo de su ganadería e impidiendo así que en la época de lluvia se alimente el resto del sistema. Hay leyes que protegen los cursos de agua, pero estos no son ríos para los ganaderos, que desconocen que estos sistemas son vitales para la región.

2 En los Médanos del Chaco

Otra situación problemática es la apertura de picadas para prospección petrolera en áreas públicas protegidas que han sido concedidas, como las que se encuentran dentro del Parque Nacional Médanos del Chaco (Gráfico 11). En la imagen de las picadas (Gráfico 12), los puntos rojos son sitios donde los propios petroleros han visto a la gente del monte, a los indígenas aislados. Hubo un caso de avistamiento y señales dejadas por la gente. En esta región se encontraría un tercer grupo cuyo número de miembros desconocemos. Los Médanos del Chaco están compartidos por Paraguay y Bolivia y es un área muy amenazada por las actividades petroleras. Esas son otras

de las contradicciones con las que nos encontramos: la necesidad de desarrollo de nuestra sociedad frente a la necesidad de protección tanto de los grupos aislados cuanto de los recursos del monte, que son vitales para toda la humanidad. El tema del petróleo es totalmente nuevo en Paraguay y nosotros recién estamos empezando a conocerlo.

3 En la zona de Agua Dulce y la zona transfronteriza con Bolivia

Esta zona (Gráfico 13) como la anterior, es territorio de un grupo de movimiento transfronterizo, de tamaño desconocido. La zona empezó a destruirse en 2008. Durante miles de años estuvo prácticamente intocada y ahora un empresa, aparentemente holandesa, adquirió unas 68 mil hectáreas, demostrando además cuán fácil es conseguir grandes extensiones de tierra ahora mismo en Paraguay. Este emprendimiento no tiene ningún plan de uso de la tierra, ningún permiso que se haya podido encontrar. Quien en ese entonces era Ministro del Ambiente admitió no saber qué estaba sucediendo en esa propiedad. Lo que puede verse en la imagen satelital es que hay un desmonte de casi 3.000 ha cerca de un cauce importantísimo de agua. Cuando comenzaron los desmontes, los topadoristas vieron a la gente del

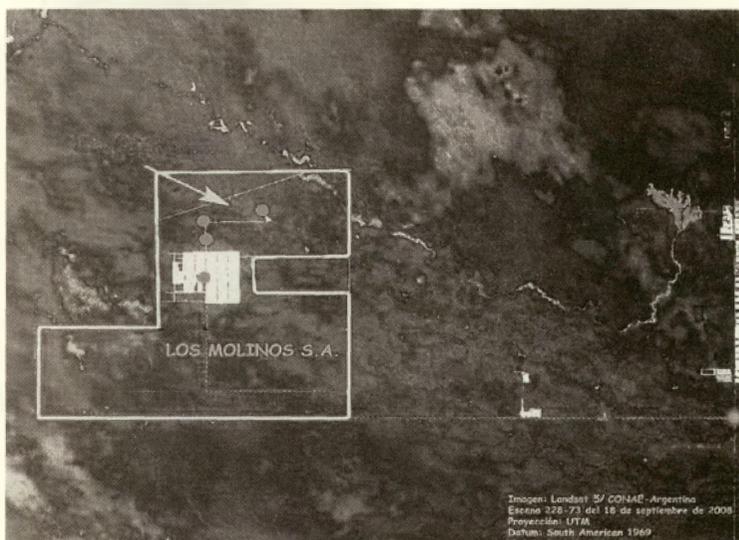
Gráfico 13

Zona 4 Región de Palmar de las Islas y al Norte el Cerro León hasta Agua Dulce



Gráfico 14

Desmonte dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Defensores del Chaco



Los Molinos S.A.: de julio a agosto de 2008 desmontaron 3.000 hectáreas en pleno territorio habitado por los Ayoreode aislados. Su propiedad es de 60.000 hectáreas ubicada en la zona de amortiguamiento del PN Defensores del Chaco.

Zona 5 Región de Chovoreca



monte detenerse frente a ellos en una de las picadas que habían abierto. Estaban parados con una lanza, como señalándoles que se detengan, y lograron que los topadoristas se retiraran en ese momento, pero los trabajos continuaron. Posteriormente un guarda parques informó que había visto un vídeo filmado con el teléfono móvil de un topadorista, en el que se veía toda una choza con los utensilios abandonados por la gente del monte.

4 En la zona de Chovoreca y la zona transfronteriza con Bolivia

Chovoreca es territorio de por lo menos un grupo aislado. Según nuestros estudios, en esa zona está comenzando a abrirse otro frente ganadero muy fuerte. Hay propiedades de 101 mil, 80 mil y 62 mil hectáreas. Aplicando nuestras técnicas de monitoreo, visitando la zona y conversando con la gente, creemos que se trata de un grupo aislado relativamente grande, de muchas personas, y que posiblemente estaría recorriendo o desplazándose hacia otras zonas en busca de mayor tranquilidad, hacia Bolivia o a regiones más al oeste de Paraguay (Gráfico 15). Los desmontes y los sitios donde se percibió la presencia de la gente del monte pueden ser apreciados en la imagen satelital (Gráfico 16).

● Señales de presencia de la gente del monte

Gráfico 16



En una ocasión un pequeño grupo de personas pidió sal en una estancia. Este hecho es muy significativo ya que los Ayoreo anualmente caminan hasta las salinas de Santiago y San Miguel, un sitio en Bolivia fronterizo con Paraguay, para proveerse de ella.

5 En la zona de Agua Dulce y la zona transfronteriza con Bolivia

Esta zona (Gráfico 17) forma parte del territorio del Grupo Local Ayoreo Totobiegosode. Es un área reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura como Patrimonio Cultural y Natural de ese grupo. En el Gráfico 18 se aprecian los desmontes que propietarios brasileños perpetraron en ella y que merecieron reclamos por parte de los Ayoreo Totobiegosode.

Los brasileños son los que menos se preocupan por acatar las leyes nacionales y, en este caso concreto, están empezando a deforestar esas áreas que ya deberían estar protegidas por el Estado paraguayo.

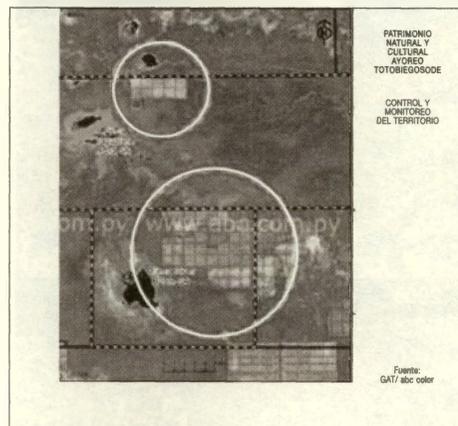
Gráfico 17

■ Zona 6 Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode



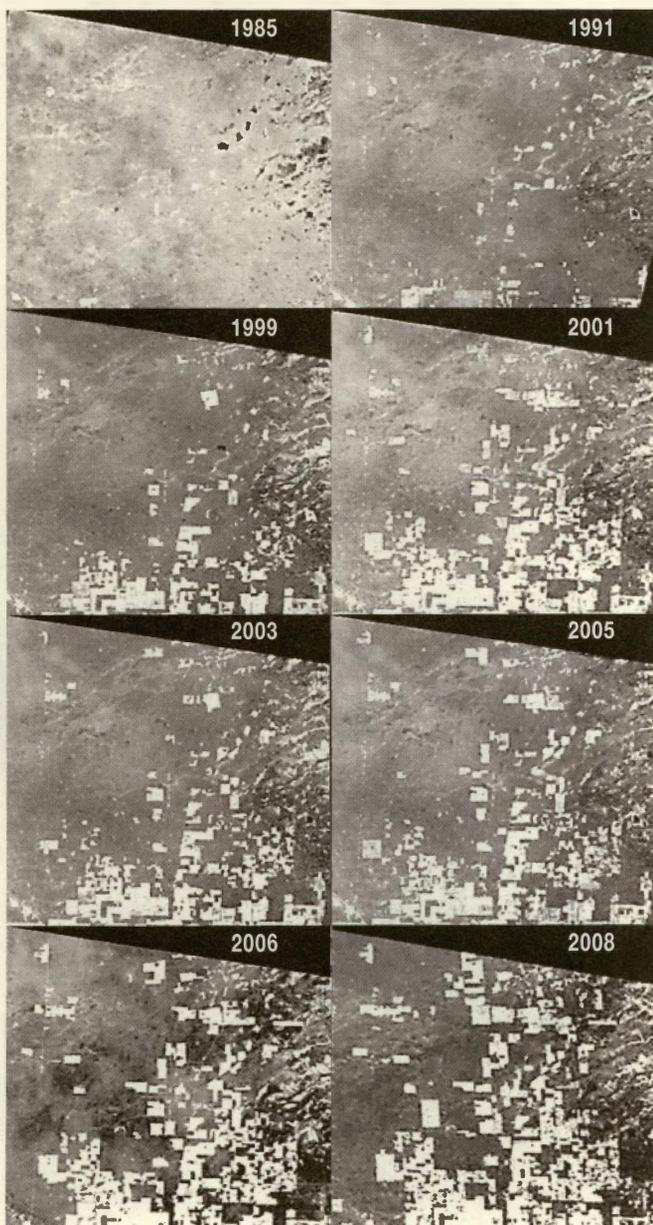
Gráfico 18

■ Dos empresas brasileñas, Yaguarete Porã y River Plate S.A., iniciaron una masiva deforestación poniendo en riesgo la integridad del hábitat Ayoreo Totobiegosode.



Incremento de desmontes en territorio Ayoreo

(Imágenes satelitales: los espacios blancos indican el cambio de uso del suelo)



El avance de la frontera ganadera en los últimos 23 años y la pérdida de territorio Ayoreo

Las siguientes imágenes satelitales (Gráfico 19) muestran el avance de la frontera ganadera durante los últimos 23 años en el territorio Ayoreo, específicamente en el área Amotocodie donde Iniciativa Amotocodie empezó a trabajar en 2002. El notorio incremento de desmontes en 2005 coincide con la apertura del mercado internacional para la carne paraguaya, ya que en esos años se consiguió la cuota Hilton que permite exportar ese producto a Chile, Rusia y algunos países de Europa.

Arbitrariamente y para efectos de medición, delimitamos esta área del territorio Ayoreo utilizada por 2 ó 3 grupos aislados para mostrar lo que va pasando en el terreno. El Gráfico 20 es una imagen satelital que muestra una extensión de aproximadamente 1 millón de hectáreas. El recuadro delimita las “medidas cautelares judiciales” dictadas por la Fiscalía General del Estado paraguayo para proteger a los grupos aislados, que fueron insuficientes para resguardarlos. Lo que es más grave aún, delimitan una porción de tierra que no satisface las necesidades territoriales, espirituales ni de recursos de un grupo local Ayoreo.

Además, las "medidas cautelares" son también cuestionables porque los Ayoreo son nómadas que se desplazan constantemente dentro de un territorio mucho más amplio y quizás se encontraban en esa zona de manera muy circunstancial.

En la imagen se muestra el área de influencia del río Pilcomayo y los diferentes recursos que ahí existen para el grupo Ayoreo. En la zona hay cauces secos y mil kilómetros de ellos son corredores activos de agua. El Chaco seco, como se lo conoce, contiene un sistema de cauces que en tiempos de lluvia hacen circular el agua por todo el territorio. El Chaco es una región particularmente seca. Los cursos de agua son estacionales, se cargan en épocas de lluvia y guardan el agua por unos pocos meses.

Los puntos rojos ubicados en el Gráfico 21 dan cuenta de las señales de presencia de grupos Ayoreo y han sido establecidos a partir de los datos que constan en la base de señales que creamos conjuntamente con la UNAP.

Los Ayoreos tienen sitios en donde saben que el agua permanece por más tiempo, zonas con otros recursos, por ejemplo frutas, tunas, y paran en esos lugares. Han desarrollado, por ello, una relación muy particular con ese territorio. Conocen y manejan a la perfección el norte del Chaco.

Gráfico 20

Recursos vitales para los grupos Ayoreo silvícolas
(mediciones preliminares)

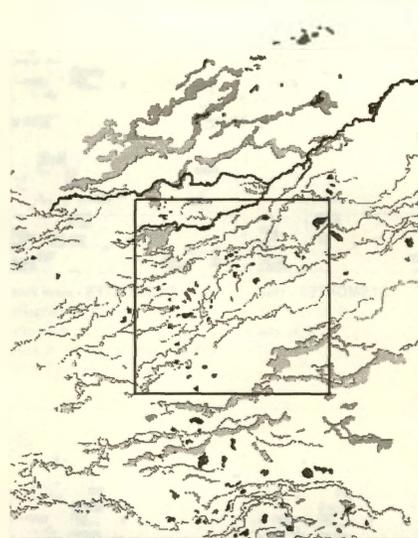


Gráfico 21

Señales de presencia de grupos Ayoreo silvícolas
en la zona Amotocodie-ChunguPeredatei (1998 - 2007)



— Cauce de agua
● Señales de presencia de los Ayoreo aislados

DESMONTES perpetrados entre 1998 - 2007



DESMONTES - 1998
45.455 hectáreas
4,4 % del total

DESMONTES - mayo 2006
94.282 hectáreas
9,1 % del total

(más del 80% de este incremento ocurre entre 2002 y 2006)



DESMONTES - febrero 2007
118.268 hectáreas
11,4 % del total

DESMONTES - septiembre 2007
128.645 hectáreas
12,5 % del total

(esto significa un incremento de 24.006 hectáreas en un lapso de solo 9 meses)

(8.700 hectáreas desmontadas en menos de 7 meses)



DESMONTES - octubre 2007
137.341,8 hectáreas
13,3 % del total

ACCIÓN ANTRÓPICA
137.341,8 hectáreas desmontadas

(hasta el 02 de octubre de 2007)
Picadas en uso 887,5 kilómetros (hasta mayo 2006)
Picadas antiguas o de mezcla, sin uso/abandona.
2.730 kilómetros (hasta mayo 2006)

El principal cauce de agua de la zona (señalado en el mapa anterior) tiene 168 kilómetros. La medida cautelar no cubre la mayor parte de esa zona, donde hay palmares, campos bajos naturales y 20 mil hectáreas –que ya se han perdido en más de un 50%– aptas para los cultivos propios de la gente del monte.

Las siguientes imágenes, del Gráfico 22, reflejan los desmontes que se han perpetrado entre 1998 y 2007 y también las líneas y caminos abiertos para mensuras judiciales y apertura de nuevas estancias. En esta zona no hay picadas abiertas para prospección petrolera, pero casi no hay partes sin incursión externa, es decir de la sociedad envolvente, de modo que no hay un sitio totalmente seguro y tranquilo para estos grupos.

Otras amenazas

Los proyectos turísticos

Aparentemente hay un proyecto de asfaltar un camino que pasa cerca del territorio aislado, con la intención de unir una de las colonias menonitas, Filadelfia, con Bahía Negra una ciudad al norte del río Paraguay. Pero hasta ahora no hay siquiera un estudio de impacto ambiental ni se ha considerado lo que lo que podría significar el paso de una carretera por esa zona.

Planes de ordenamiento territorial

Existe un Plan de Ordenamiento Territorial patrocinado por el gobierno que fue totalmente rechazado por grupos indígenas –Ayoreos y de otras etnias– ya contactados, entre otras razones porque en él se consideraba que el 95% del territorio chaqueño puede ser destinado a la ganadería en diversos niveles, incluso en parques nacionales, cauces y otras zonas de diverso interés. En las zonas no aptas para la ganadería o de bajo potencial, se planteaba la caza deportiva de palomas, que son consideradas como plagas porque los cultivos de maní, sorgo y sésamo –mayormente de producción menonita– son atacados por ellas, que llegan y arrasan con todas las semillas. La propuesta era, entonces, **ir a cazarlas antes de que lleguen a afectarnos irremediablemente**.

Sobre la problemática agrícola, tenemos la incursión de primeras experiencias de cultivo de oleaginosas en el Chaco.

La acción misionera

Los mismos misioneros que en los años 1960 se encargaron de la limpieza étnica del norte del Chaco –la Misión Nuevas Tribus, junto a los misioneros Menonitas– continúan su labor evangélica instando a Ayoreos contactados y adoctrinados a ir a buscar a sus hermanos aislados. La UNAP está intentando contrarrestar las intenciones misioneras de contactar a los aislados, con reflexiones sobre la necesidad de reconocer la propia historia traumática que supuso el contacto y de tener conciencia colectiva en torno a la importancia que ese grupo de hermanos tiene para todo un pueblo. No obstante, en el seno del pueblo Ayoreo hay misioneros, fanáticos, y la presión que ejercen es bastante fuerte. Estos misioneros han sido expulsados de varios países, pero en Paraguay todavía continúan desarrollando su acción y son una amenaza considerable.

Medidas adoptadas por el Estado paraguayo

Los derechos a la vida y la autodeterminación, a conservar su territorio, al hábitat de los pueblos indígenas –sin mención específica a los aislados– están consagrados en Paraguay por la Constitución Nacional en sus artículos 62 y 63. Ahí se reconoce a los pueblos como originarios y naciones existentes antes de la creación del Estado paraguayo y por tanto cuentan con un territorio manejado y conocido por ellos, al que tienen derecho de acceso, usufructo y manejo para su producción.

El convenio 169 de la OIT, ratificado por Paraguay con el decreto ley 234/93, marca líneas claras para trabajar en la protección de los pueblos aislados. Por su parte, la ley 904/81 –“Estatuto de las Comunidades Indígenas”– reglamenta los ya referidos artículos 62 y 63 de la Constitución.

Sin embargo, el gobierno paraguayo no tiene hasta ahora una política pública establecida y eficiente para los pueblos aislados ni para los pueblos en contacto inicial, contactados en 1986, 1998 y 2004. Tampoco la tiene para los Mby'a en aislamiento voluntario en San Rafael, zona fuertemente amenazada por la expansión de la frontera de la soja en Paraguay.

En la última década del siglo XX, la Fiscalía General del Estado tuvo una activa participación, pero ésta se reducía a la actuación en casos concretos, no a la generación de una política o una ley general de protección de estos pueblos. Hubo un sonado caso de contacto forzoso de gran repercusión a nivel nacional e internacional en 1986, y otro caso en 1998, cuando una familia de 7 miembros –una pareja con cinco hijos– decidió salir del monte al ser amenazada por otros grupos enemigos. Fue el único caso de contacto buscado por un

grupo aislado del que se tiene conocimiento. En 1998, a instancias del Grupo de Apoyo a los Totobiegosode (GAT), el Instituto del Indígena (INDI) expropió algunas tierras en favor del grupo local Ayoreo Totobiegosode. En ese mismo año, un juez dictó, a solicitud del Ministerio Público, medidas cautelares judiciales para la protección de la zona de Amotocodie.

Otro antecedente de la acción del gobierno data del año 2002: el INDI, la Junta Departamental del Departamento de Boquerón y la Secretaría del Ambiente adoptaron resoluciones que afirman la necesidad –sólo eso– de atender la situación de los pueblos y sus territorios en Amotocodie.

Un reconocimiento gubernamental de la presencia de grupos aislados en el Chaco puede verse en la publicación del segundo censo indígena que se realizó en el año 2002. Ahí se habla explícitamente de los grupos Ayoreos aislados y se menciona que, metodológicamente y por razones de su aislamiento, no se puede determinar la cantidad de personas que se encuentran en el monte, pero se hace especial reconocimiento de la existencia de este grupo en sus territorios tradicionales.

Desde 2004 la Secretaría del Ambiente promueve la ampliación del área de la Reserva de la Biósfera del Chaco. En ese año se planteó un aumento del área de esa reserva, incluyendo los territorios en uso por grupos aislados. Sin embargo, hasta ahora el Estado paraguayo no se ha vuelto a pronunciar favorablemente al respecto, a diferencia de la UNESCO, que ya incluyó esa ampliación como parte de la Reserva de la Biosfera del Chaco Paraguayo.

A modo de conclusión:

Las acciones de Iniciativa Amotocodie hasta ahora

En el año 2006, a raíz del avance de la frontera ganadera y del incremento de señales de presencia de Pueblos Aislados que se han ido obteniendo, Iniciativa Amotocodie presenta a la Fiscalía una solicitud de ampliación de la zona de las medidas cautelares. El área vital de por lo menos dos de los grupos aislados es de 1 millón 100 mil hectáreas mientras que la medida cautelar cubría tan solo 126.300 hectáreas. Al solicitar la ampliación de esas medidas, el Estado paraguayo convoca a una suerte de mediación en la que participan la Unión de Nativos Ayoreos del Paraguay (UNAP), Iniciativa Amotocodie y gente con propiedades en la zona y con la intención de continuar con sus actividades ganaderas. La idea era confrontar los intereses para una definición de qué hacer con esas medidas cautelares y plantear una solución de carácter permanente. Como resultado se constituye un “Grupo de Trabajo Multisectorial para la Protección del Pueblo Ayoreo” con el objetivo de analizar y contener las situaciones de riesgo que amenazaban la continuidad de la vida y del territorio de los Ayoreo aislados. Sin embargo, como se inició la campaña electoral para el cambio de autoridades gubernamentales, el grupo desapareció, se esfumó. En el ínterin, venció el plazo de las medidas cautelares y hay gente que comenzó a hacer desmontes y trabajos en la zona.

Desde Iniciativa Amotocodie hemos venido haciendo –y creemos que esto debería ser trabajo del Estado– un monitoreo permanente de las zonas utilizadas por los grupos sin contacto. Este monitoreo se hace con recorridos de campo, presencia en la zona, monitoreo por medio de imágenes satelitales, uso de tecnología GIS

para definir áreas de movimiento, de presencia y utilización de recursos de la gente del monte. El trabajo se realiza sin entrar a los territorios de los grupos aislados, sino recabando información en las zonas cercanas y entre los Ayoreos ya contactados que vivieron en esa zona. Hacemos una revisión periódica de los planes de uso que presentan los propietarios, donde dan cuenta de los desmontes proyectados y que entregan a los municipios y a las gobernaciones.

También trabajamos en la construcción permanente de la relación con pobladores de la zona, de una red de informantes locales Ayoreos y no indígenas. Se trata de informantes informados. Se ha desarrollado un trabajo bastante minucioso mediante el cual se brinda toda la información posible a la gente a fin de alertarla sobre los sitios donde podría encontrarse la gente del monte y en torno a las situaciones y los contextos que podrían afectar el estado de ánimo de los grupos aislados. Ante todo, se trata de ponerla al día sobre lo que está sucediendo y de mantenerla informada. Se creó una relación muy interesante con los propietarios, ganaderos, trabajadores de la zona y con personas que están presentes en esos sitios como trabajadores temporales.

La sistematización del conocimiento sobre la vida actual de los grupos sin contacto se hace de manera conjunta con la UNAP. La participación del pueblo Ayoreo, de los ancianos, el conocimiento de sus experiencias de vida, de sus experiencias traumáticas de contacto, son herramientas que están ahí, presentes, y que se utilizan a la hora de tratar de entender lo que podría estar pasando en la psiquis y en el comportamiento de la gente del monte.

En una reunión del Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la región Oriental del Paraguay (CIPIACI), en Asunción la UNAP presentó un

documento en el que pide al gobierno tomar medidas efectivas para impedir la destrucción de cada uno de los hábitats, de los territorios donde viven los grupos silvícolas, de los lugares donde se mueven y en los que encuentran los recursos que necesitan para la vida. En el documento se exigieron:

- A la Secretaría del Ambiente, la revisión de todas las licencias ambientales vigentes y la cancelación de todas las que afecten el territorio, los recursos y la vida de los grupos aislados.
- Al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y al Ministerio Público, la creación de medidas cautelares efectivas para Amotocodie, teniendo en cuenta que es actualmente la zona que presenta el mayor riesgo de contacto con al menos dos de los grupos.
- En general, a todas las instancias, la protección de toda el área, de todo el territorio de los grupos conocidos y de aquellos cuya existencia y territorios pueden irse conociendo.

La situación que nos toca enfrentar revela que estamos atravesando por un momento muy difícil. No hay una acción decidida por parte del Estado respecto de la protección de los aislados, pese a ser el único órgano que podría regular las acciones de actores tan diversos y los intereses económicos que priman muy fuertemente en el norte del Chaco. Lo que podemos y estamos haciendo nosotros es documentar lo que observamos, los riesgos que identificamos, las situaciones que se van presentando. Monitoreamos los planes y las acciones que se presentan en el terreno para ponerlos en conocimiento de la sociedad en su conjunto. Por su parte, el pueblo Ayoreo está tratando, desde su organización indígena y con su lucha particular, de asegurar sus territorios, tanto para sus pueblos aislados cuanto para su propio futuro como pueblo. ■



En lo que concierne a la Amazonía ecuatoriana, la zona de asentamiento de los Pueblos indígenas Aislados es un área de 20.000 km² dominada por clanes Waorani, entre los ríos Napo y Curaray.

De una guerra entre clanes, en épocas del contacto propiciado por el Instituto Lingüístico de Verano, se desprende el grupo Tagaeri, que tiene familiares entre los Waorani actualmente contactados. El otro grupo, el de los Taromenane, aparentemente se separó mucho antes, probablemente hace más de 100 años, pero de igual manera pertenecen a la misma familia lingüística.

El contacto con la nacionalidad Waorani lo inicia el ILV en los años 1950. En 1956 hay un primer intento en el cual mueren cinco misioneros evangélicos en la zona de Curaray y, tras este acontecimiento, ingresan en 1958, varias mujeres Waorani acompañando a mujeres misioneras parientes de quienes habían muerto, valiéndose de algunas características culturales de los Waorani. En la cultura Waorani, la muerte de un hombre, significa la asimilación de las mujeres que vivían con él. Por esto, cuando murieron los misioneros, llegaron sus parientes mujeres y fueron de alguna forma asimiladas al grupo, adoptadas por él, y se quedaron viviendo así varias décadas.

En 1979 el gobierno ecuatoriano declara la mayor

parte del territorio ancestral Waorani como Parque Nacional, y en 1989 la UNESCO lo hace como Reserva de Biósfera. En 1990, el gobierno, hace un recorte al Parque Nacional y se entrega un territorio a los Waorani. Al respecto, es necesario tener en cuenta algo muy importante: esa entrega tiene una doble intención. Si bien se trataba –como aparecía en los medios– de devolver territorio a los Waorani, que habían sido reducidos a un área pequeña en las partes altas de lo que antiguamente había sido su territorio, la intención principal era facilitar los trabajos de la industria petrolera pues en el centro del Parque Nacional Yasuní se había encontrado petróleo.

En 1999, ante los constantes conflictos generados sobre todo por la actividad maderera, petrolera y turística, se declara la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, que pasa 7 años sin hacerse realmente efectiva, sin una delimitación, simplemente con una declaración en el papel.

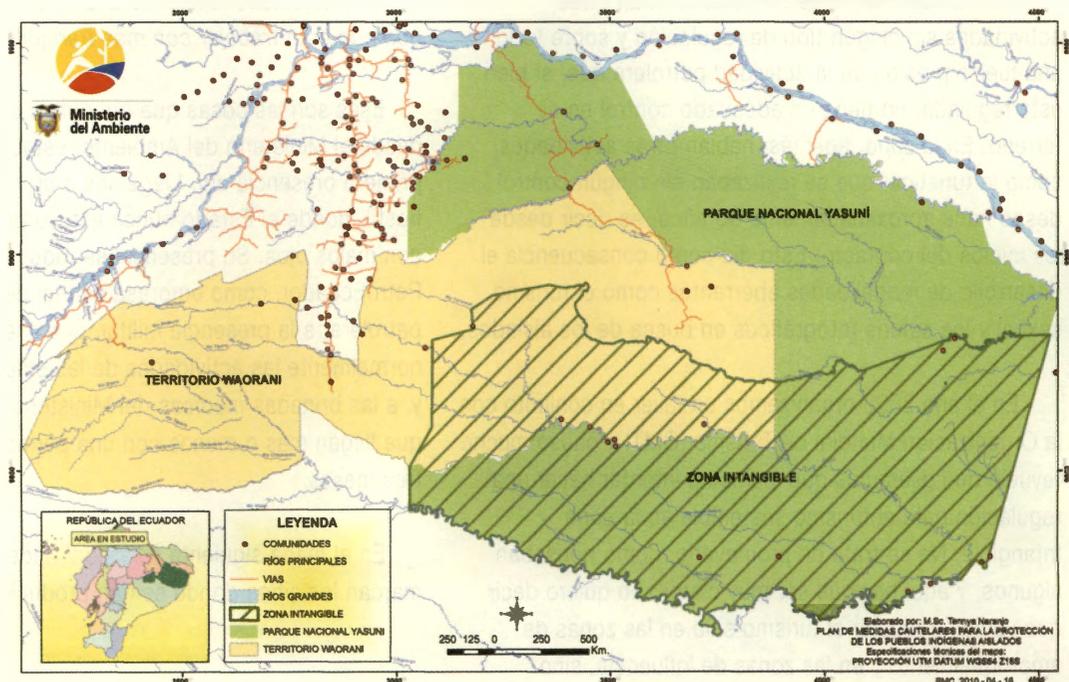
En el siguiente mapa (Gráfico 23) las zonas coloreadas corresponden a la Reserva de Biosfera del Yasuní. El territorio Waorani aparece en color naranja, el Parque Nacional Yasuní en verde, y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane dentro de la línea verde oscuro al interior de la Reserva, superpuesta a las otras dos áreas.

Del Plan de Medidas Cautelares a una Política Específica de Protección

Eduardo Pichilingue Ramos

Gráfico 23

Parque Nacional Yasuní, territorio Waorani y Zona Intangible



Muchos son los problemas que persisten hasta hoy en la zona. Por ejemplo, las actividades de tala ilegal de madera que, en realidad, comenzaron hace más de una década, si bien el país ha sabido de ellas solo en los últimos cuatro o cinco años, por algunas muertes que se han registrado.

La actividad más peligrosa para los indígenas en situación de aislamiento comenzó en los ríos de la parte sur del territorio y fue avanzando hacia el norte. Al inicio del Plan de Medidas Cautelares había una participación generalizada de la población, tanto indígena como no indígena en esta actividad, no solamente en la tala en sí, sino también en el transporte y en toda la parte logística. Casi cualquier persona con la que hablábamos, sea joven, incluso niños, adultos, ancianos... algo habían tenido que ver o tienen que ver todavía con la actividad maderera.

Además del tráfico de madera, existían otras actividades sin ningún tipo de regulación y sobre todo una fuerte presión de la actividad petrolera que, si bien está regulada, no tiene un adecuado control en el terreno. En la zona, además, habían otras actividades, como la turística, que se realizaban sin ningún control desde hace aproximadamente 50 años, es decir desde los inicios del contacto. Esto dio como consecuencia el desarrollo de modalidades aberrantes como el turismo sexual y los safaris fotográficos en busca de los aislados.

En el año 2008 organizamos un taller en conjunto con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y causó mucho revuelo que dijéramos que íbamos a intentar hacer una regulación para el turismo sostenible en la Zona Intangible. No se trata de promoverlo, como pensaban algunos, y aquí hay que ser muy claros: no quiero decir que vamos a regular el turismo solo en las zonas de amortiguamiento y en las zonas de influencia, sino

en toda el área porque las comunidades dentro de la Zona Intangible dependen de ese turismo. Precisamente por eso, hay que regularlo y controlarlo.

Hay constantes conflictos que han desembocado en la muerte de madereros e indígenas y una degradación progresiva del hábitat en los territorios de los pueblos indígenas aislados, lo que los empuja hacia otras zonas y abre nuevos conflictos.

Todo esto, en medio de la ausencia del Estado, suplantado siempre por una lógica asistencialista de las empresas petroleras, que permite que las actividades sean más fáciles y sabido es que la vienen aplicando, desde el primer ingreso, en toda la Amazonía. Hay diferentes formas de ver la cuestión. Uno podría decir: *"bueno, si es que el Estado no tiene dinero y no ha llegado a esta zona, quizás no tiene interés o tal vez, en ciertos momentos de la historia, lo hizo con cierta malicia: dejó esas funciones a la empresa petrolera para que pudieran trabajar con más tranquilidad"*.

Esas son las cosas que queremos cambiar. Nosotros, desde el Ministerio del Ambiente, establecimos una primera presencia ahí. Llegamos a un territorio totalmente hostil, donde el Estado nunca estuvo presente y era visto con malos ojos. Su presencia se reduce a la de PetroEcuador, como empresa estatal de extracción petrolera; a la presencia militar, que asegura normalmente las actividades de las empresas petroleras; y, a las brigadas médicas del Ministerio de Salud Pública, que llegan más o menos con una periodicidad de cada tres meses.

En el mapa siguiente (Gráfico 24) los puntos rojos marcan los sitios donde se han producido conflictos.

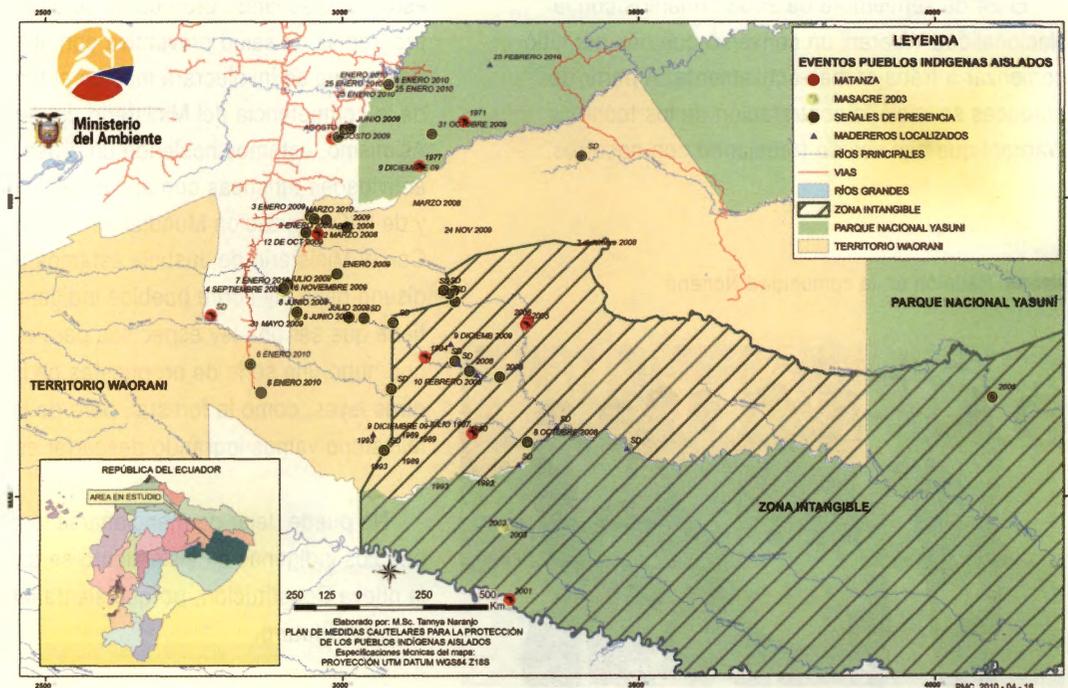
Ante la presión de la sociedad civil y sus pedidos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ésta solicita a Ecuador adoptar medidas cautelares, cosa que el Estado hace, aunque muy lentamente en un comienzo. Como primer paso, hay un proceso de delimitación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, cuya discusión dura más de dos años y termina en la firma, por el presidente Alfredo Palacio, de un Decreto Ejecutivo el 3 de enero del año 2007, unas semanas antes de la posesión del presidente Rafael Correa. Ya en su gobierno se expide una política con varias líneas estratégicas de acción:

- Consolidar y potenciar el principio de intangibilidad. Como hemos dicho, lo único que puede salvar a los pueblos aislados es que sus territorios sean intangibles.

- Asegurar la existencia e integridad física, cultural y territorial de los pueblos en aislamiento voluntario.
- Equilibrar la presencia de actores externos en las zonas de influencia, es decir en las aledañas.
- Comenzar a controlar todas las actividades, legales e ilegales.
- Detener las amenazas externas a los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario.
- Consolidar la comunicación, la participación y la cooperación, ámbito en el que justamente estamos trabajando.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional. Trabajamos con una comisión interinstitucional.

Gráfico 24

Eventos e incidentes ocurridos con pueblos indígenas aislados registrados por el Plan de Medidas Cautelares



La presentación de las políticas fue un primer paso que aún tiene que consolidarse. Nos falta trabajar más en ellas, validarlas, socializarlas y hacer que sean asumidas como vigentes por todas las instancias del Estado. Todo ello supone un proceso largo que ya está iniciado.

En el marco de estos principios, sobre todo en el referente al de participación, hemos trabajado mucho con la nacionalidad Waorani. La Foto 22 muestra una reunión que mantuvimos en la comunidad Ñoneno, con Waorani de varias comunidades. El segundo de izquierda a derecha, con camiseta azul, es Ehuenguime Enqueri, quien era en ese entonces presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE); a su lado está la Presidenta de la Asociación de Mujeres Waorani; y, la siguiente es la Ministra del Ambiente. Hemos mantenido varias reuniones a fin de que las comunidades efectivamente actúen junto a nosotros.

El 24 de septiembre de 2008 firmamos con la Nacionalidad Waorani un convenio que nos permitió comenzar a trabajar más activamente. A partir de entonces se inició la contratación de los técnicos Waorani que han venido trabajando con nosotros.

Foto 22

Reunión en la comunidad Ñoneno



Se han dado muchos otros pasos importantes, como la suscripción de convenios interinstitucionales con otras instancias de Estado. Tenemos uno con el Ministerio de Defensa, que nos garantiza la presencia militar en zonas estratégicas de paso –por ejemplo de las actividades madereras–, y uno similar con el Ministerio de Gobierno y Policía. Hemos firmado otro muy importante con el Ministerio de Salud Pública, sobre el tema de los protocolos de salud preventiva y los planes de contingencia. Es importante mencionar que dentro de este modelo en el que se viene trabajando, y por el cual se han firmado todos estos convenios, el Ministerio del Ambiente es un catalizador que promueve la acción de esas otras instancias y que de ninguna manera actúa aisladamente fuera de sus competencias. Lo ideal en este sentido es que después de un tiempo el tema sea tan institucionalizado que cada instancia cuente con un grupo de trabajo especializado en el tema y en la relación de este con su ámbito de competencia. Por ahora estamos diseñando protocolos de emergencia y programas de salud preventiva con el Ministerio de Salud, que se involucrará más en el tema pues éste sale de la competencia del Ministerio del Ambiente. Asimismo, estamos haciendo un ordenamiento de las actividades turísticas con apoyo del Ministerio de Turismo y de la Organización Mundial de Turismo. Con el Ministerio de Justicia estamos trabajando en el diseño de la ley sobre pueblos indígenas aislados, que tiene que ser una ley específica para ellos. Cabe señalar que hubo una serie de propuestas de integrar el tema a otras leyes, como la forestal, pero de la mano del Ministerio vamos logrando descartar esa posibilidad.

No puede dejar de mencionarse lo que en materia de pueblos indígenas en aislamiento se consiguió incluir en la nueva Constitución, porque sienta las bases para todo el trabajo futuro.

Ya en el terreno, nos encontramos con realidades muy duras. La Foto 23 es una vista aérea de la comunidad colona de La Andina, donde se puede apreciar el sub-centro de salud. Es una de las zonas pobladas más cercanas a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. Este panorama no difiere mucho del que se observa en otras zonas de influencia de la Zona Intangible.

Foto 23

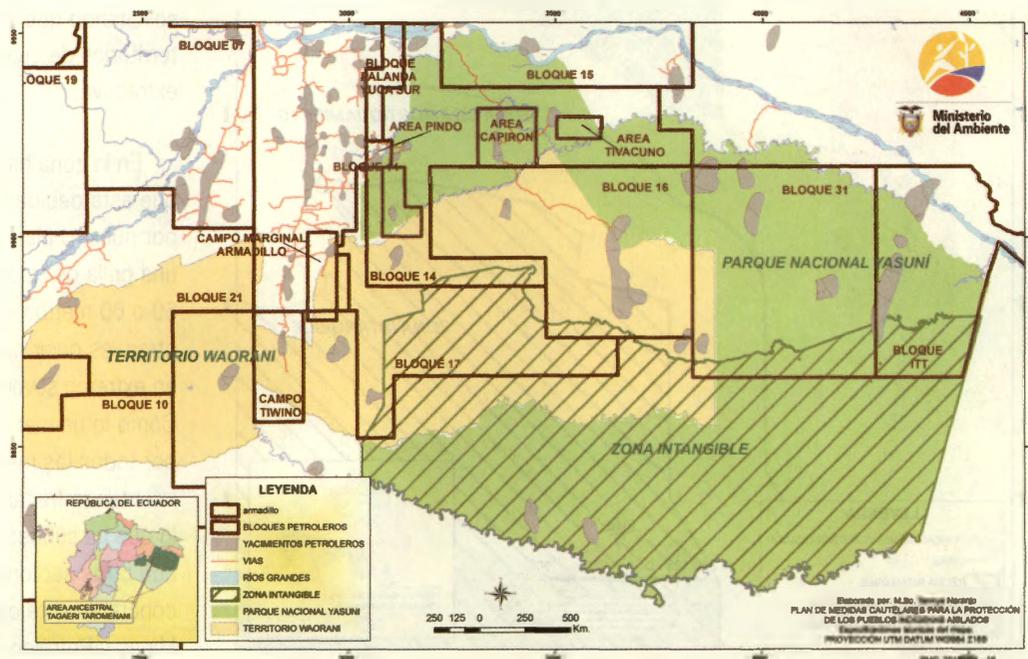
■ La Andina - subcentro de salud



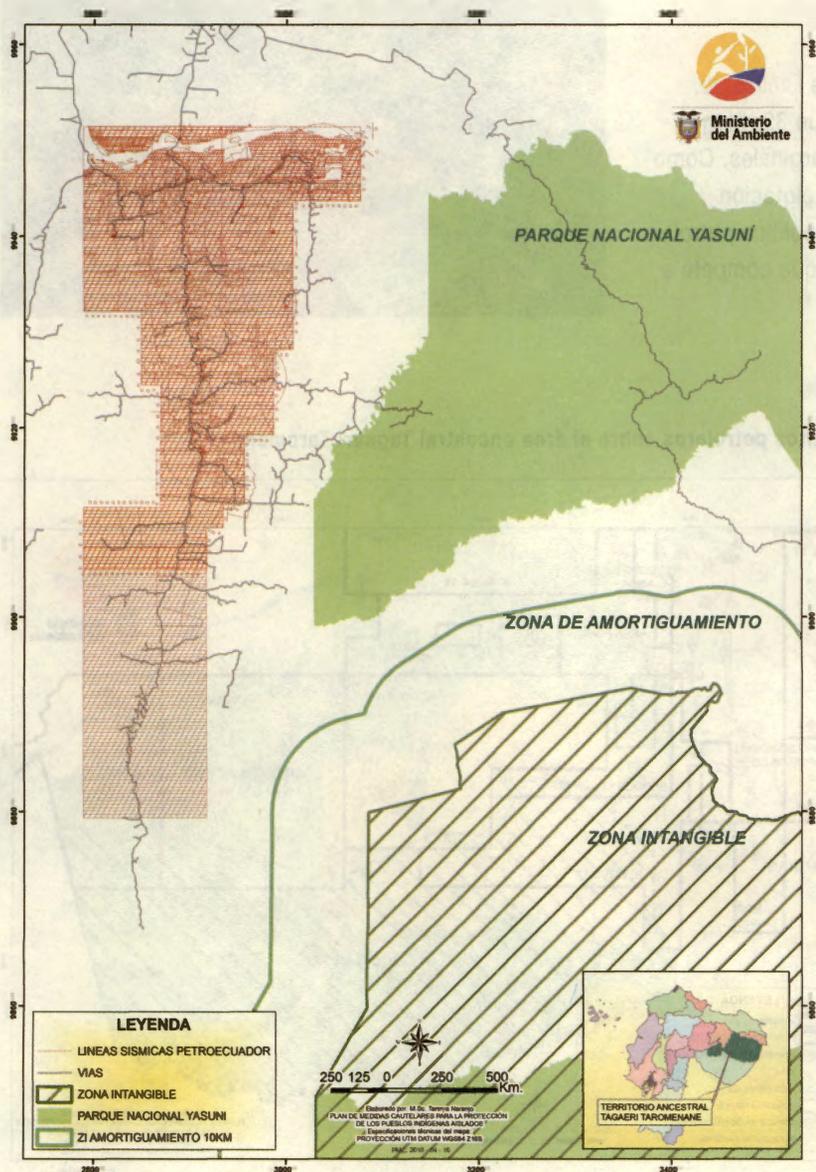
En el mapa de la Zona Intangible de la Gráfico 25, constan los bloques petroleros: ITT, bloque 32, bloque 16, bloque 14, bloque 17, los campos marginales. Como sabemos, ésta es una región de fuerte explotación petrolera y va a tomar tiempo cambiar la política petrolera vigente –que la favorece– y, por ende, la que compete a los pueblos indígenas en aislamiento.

Gráfico 25

■ Distribución de bloques y yacimientos petroleros sobre el área ancestral Tagaeri Taromenane



Densidad de líneas sísmicas en el bloque operado por Petroecuador



El siguiente es un mapa de la sísmica. La línea verde representa al límite de la Zona Intangible y la línea morada paralela a esta marca el límite de la zona de amortiguamiento de dicha zona. Por otro lado las líneas rectas de color lila delimitan toda el área donde se desea hacer sísmica y, como se puede ver, no solo que se acerca bastante al límite de la zona intangible, sino que en el sector del Campo Gabaron se superpone a la zona de amortiguamiento. La línea roja es una carretera por la que se llega a Armadillo, donde se han dado los últimos indicios de la presencia física de estos pueblos. Contamos con evidencias de que los pueblos indígenas aislados se encuentran en toda esta región por lo que estamos solicitando que se excluya a estos territorios de cualquier actividad extractiva.

En la zona hay una casa habitada que está debidamente documentada por nuestro plan. La sísmica 3D hace una grilla de trochas que se tienden a 50 o 60 metros de distancia unas de otras, es decir que hay una intrusión en extremo severa en esos territorios. Como lo he mencionado, estamos, por todos los medios posibles, intentando frenar esas acciones, lo que ha supuesto fuertes discusiones con otros sectores del Estado, concretamente con el Ministerio de Minas y Petróleos y con Petroecuador.

Para reforzar nuestra acción en este y otros temas, nos encontramos levantando información sobre el terreno con métodos no intrusivos, a través de sensores remotos basados en imágenes satelitales y fotografías aéreas digitales de alta resolución, en un sistema que se encuentra estrechamente enlazado con el duro trabajo que nuestro equipo social realiza, recabando información entre las comunidades locales de toda la región. De esta forma, por ejemplo, hemos logrado levantar un dato muy relevante que nos indica la presencia de pueblos indígenas aislados fuera del Yasuní, justamente al sur del límite marcado por el río Curaray. Esta presencia, aunque debe ser más estudiada, concuerda con indicios levantados por antropólogos que investigaron esta misma región desde territorio peruano.

Otra acción es el diseño de un plan de comunicación sobre el tema, para difundirlo a nivel local, interno, de la Reserva de Biosfera del Yasuní; a nivel regional(RAE) y nacional; y, por qué no pensarlo, incluso a nivel internacional.

Como lo mencioné antes muy someramente, también nos estamos ocupando de la institucionalidad del tema dentro del Estado. Para esto se está creando un Comité de Gestión, que es la instancia que les da poder político a las actividades de protección y está conformado por tres ministerios: Ministerio del Ambiente, Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural, y Ministerio de Justicia. Los ministros se encargan de hacer peso político para que las acciones logren un respaldo fuerte.

Luego, como ente ejecutor de las acciones, vendrá la creación de una "Unidad" para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, la misma que reemplazará a nuestro Plan de Medidas Cautelares. Le hemos puesto por ahora el nombre de "unidad", mientras se decida oficialmente el nombre que tendrá de manera definitiva.

Se trata de una oficina de Estado permanente adscrita al Ministerio del Ambiente –dada su presencia y experiencia en la región del Yasuní–, con sus propios recursos fiscales, dedicada a la protección de dichos pueblos.

Todo este trabajo está acompañado por una Comisión Interministerial constituida por varios ministerios: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Minas y Petróleos, Ministerio de Defensa. Es una comisión de índole más bien técnica, en la que no participan los ministros –excepto la Ministra del Ambiente, que la dirige– sino más bien profesionales técnicos: subsecretarios y directores de diferentes instancias de estos ministerios, que pueden ayudarnos a viabilizar las acciones.

También estamos creando un grupo o Comité Asesor Técnico y esa es una de las razones por las que hemos invitado a nuestros colegas, expertos en el tema, de otras partes del continente. La idea es que ellos hagan parte del grupo, que tendrá carácter internacional, ya que Ecuador pondrá a consideración la idea de que se transforme en una plataforma que pueda ser consultada por los demás países de la Región Amazónica y el Gran Chaco.

Un punto en el que aún no hemos podido avanzar al ritmo que hubiéramos querido, es la participación de las organizaciones indígenas, a excepción de la NAWA. Con la CONAIE se han presentado problemas de comunicación que aparentemente se van solucionando, y aspiramos asimismo a que se integren otros sectores de la sociedad civil.

En otro ámbito de acción, hemos venido trabajando para impedir que las actividades petroleras ingresen a la Zona Intangible y las zonas de amortiguamiento.

Foto 24



25



26



El 3 de diciembre de 2008 hicimos un recorrido por la parte norte de las mismas, ya que Petrobras debía devolver el bloque 31 y, para tal efecto, tenía que hacer una auditoría ambiental y un inventario físico de los pozos que quedaban dentro de la Zona Intangible y en las zonas de amortiguamiento.

El Ministerio del Ambiente ha sido tajante en el cumplimiento de la normativa vigente y en tal efecto, ha prohibido el ingreso, tanto de Petroecuador como de Petrobras a dichas zonas. Nosotros hemos hecho una inspección y encontramos lo que se puede ver en las siguientes fotografías: se trata una casa de ocupación abandonada recientemente, como lo evidencian la hierba que ha crecido en la puerta y el hecho de que la estructura está entera. Esto nos indica que es muy probable que sus antiguos ocupantes aún estén presentes en esa zona, seguramente en un nuevo asentamiento a pocos kilómetros de la misma. En cercanías de esta casa encontramos una segunda casa, ya mucho más deteriorada. Son pruebas claras de que estos pueblos están presentes en la zona y por ende la posición del Ministerio del Ambiente, siguiendo los principios precautelares del respeto a los derechos humanos, es que a ella no se puede entrar ni se podrá hacerlo en el futuro. Con esta acción estamos creando un fuerte antecedente para que en el futuro se impida la exploración y explotación de los campos del bloque 31 que están en zonas de amortiguamiento y dentro de la Zona Intangible.

El siguiente mapa muestra los lugares donde tenemos evidencias sobre la presencia de pueblos indígenas aislados. Estas nos indicarían que hay un grupo en el Tivacuno-Tiputini que podría ser el mismo que en Armadillo, también hay otro cercano a Bataboro al final de la vía al Auca el que sería el mismo que el de la zona entre el Cuchiyacu(o Cunchiyacu) y el río Curaray,

en el límite sur. Según la información recogida entre las comunidades Waorani, se trataría de grupos emparentados. Hay un grupo en el sector de la vía Maxus, que sería tagaeri, cuya existencia conocemos porque se han producido encuentros entre Waorani de las comunidades y estos desde hace aproximadamente una década. Finalmente, hay otro grupo –que no sabemos exactamente cuál es– en la zona del Nashiño (justamente en el sur del Bloque ITT).

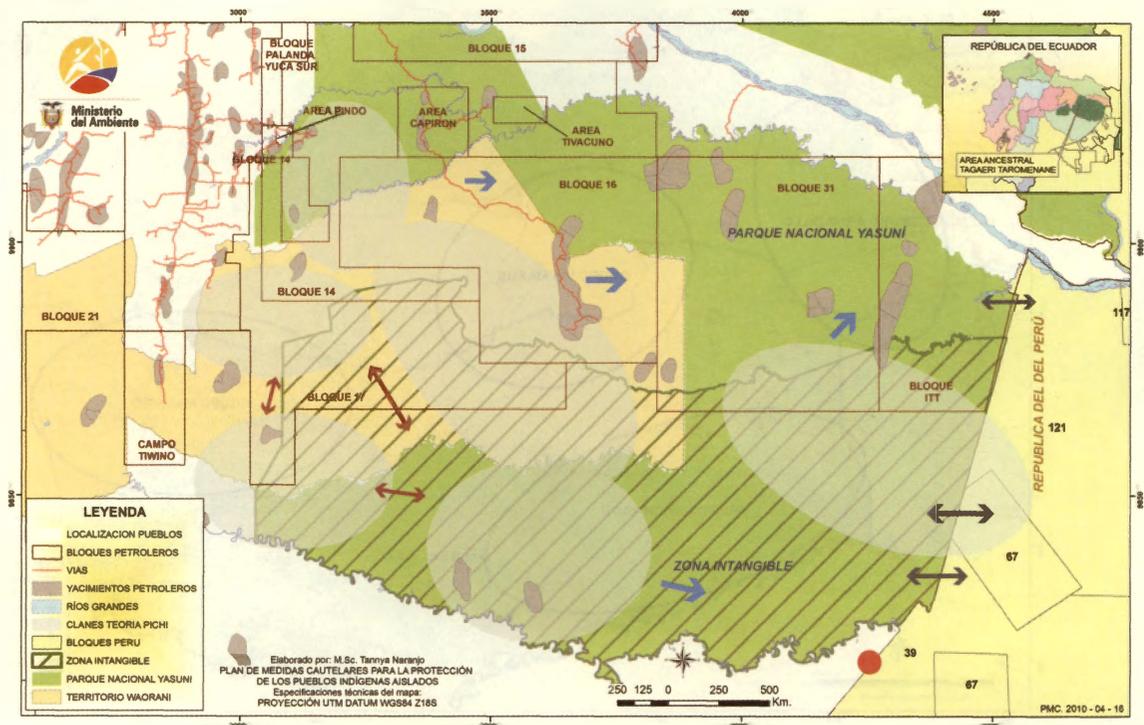
Puede haber movimientos de otros grupos entre Perú y Ecuador. Las flechas azules indican ciertas migraciones estacionales. La zona superior, a la que apuntan las flechas azules, es el ITT, una región de pantanos con

predominancia de moretales. Se trata de un ecosistema que atrae a los animales en épocas de fructificación y, como cazadores que son, los indígenas aislados los siguen a estas áreas de utilización estacional.

El círculo rojo que aparece en la parte inferior indica la presencia de aislados, como ya lo mencioné, al sur del Yasuní. Los cuadros que aparecen en la zona de frontera corresponden a las concesiones petroleras en el lado peruano. Según información de la que se dispone, lamentablemente se están conduciendo intentos de contacto, lo cual presiona a los aislados a desplazarse hacia territorio ecuatoriano.

Gráfico 27

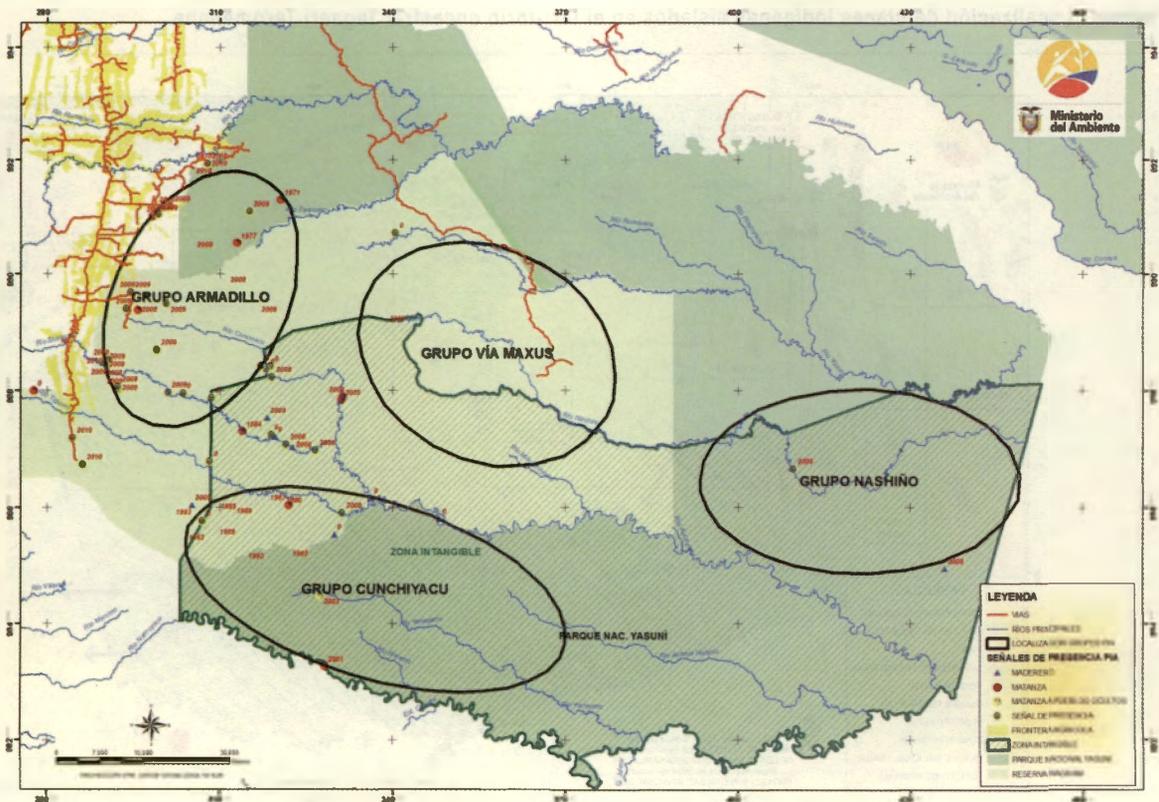
Localización de clanes indígenas aislados en el territorio ancestral Tagaeri Taromenane



Este último mapa muestra como se distribuiría la presencia permanente (la más evidente) de clanes dentro del Yasuní. Esta presencia nos da la base para promover una protección integral del territorio de la Reserva de Biósfera del Yasuní y no únicamente de la Zona Intangible, principio sustentado en el artículo 57 de la nueva constitución.

Gráfico 28

Localización de grupos indígenas aislados en la Amazonía ecuatoriana



Datos Biográficos de los expositores



Beatriz Huertas Castillo

Antropóloga peruana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha seguido estudios de Maestría en la especialidad de Estudios Amazónicos en la misma universidad y tiene un diplomado en el curso "Pueblos indígenas, gobernabilidad democrática y derechos humanos", dictado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es autora del libro: "Los pueblos indígenas en aislamiento: su lucha por la sobrevivencia y la libertad" (2002). Actualmente se desempeña como colaboradora de la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD, y en la secretaría técnica del Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial, CIPIACI.

Neptali Cueva

Nacido en Castilla Piura - Perú; médico graduado en la Universidad Peruana Cayetano Heredia y con experiencia de trabajo desde 1985 con pueblos indígenas en diverso grado de relacionamiento con el resto de la sociedad. Ha desarrollado su trabajo en las comunidades de la Reserva de Biósfera del Manu, incluidas las comunidades nativas al interior del Parque Nacional del Manu, en la selva del sur peruano. En diversas oportunidades brindó asistencia médica y asistencia técnica para la atención a indígenas en contacto reciente entre ellos, miembros de los pueblos Yoras y Matsiguengas. Ha tenido oportunidad de interactuar con diversos pueblos indígenas: Yine, Matsiguenga, Mashco-Piro, Harambut, Yora, Ese-Eja, Awajum, Shawi, Amahuaca, Quechua, Aymara, entre otros. Ha desempeñado diversos cargos: Médico del Departamento Antropológico del Parque Nacional del Manu; con el Proyecto AMETRA (Aplicación de Medicina Tradicional) se desempeñó como médico responsable del Programa de Medicina Tradicional de la Reserva de Biósfera del Manu, durante doce años fue el médico jefe del Centro de Salud Pilcopata en la selva de Cusco, posteriormente diversos cargos directivos en la Región Cusco; y en los últimos años ha sido Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud y Coordinador de la Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas - Ministerio de Salud Perú. Es uno de los autores de la Norma Técnica de Salud "Prevención, Contingencia ante el Contacto y Mitigación de Riesgos para la salud en Escenarios con presencia de Indígenas en Aislamiento y en Contacto Reciente", de la Guía Técnica "Relacionamiento para casos de interacción con Indígenas en Aislamiento y en Contacto Reciente" y de la Guía Técnica "Atención de Salud a Indígenas en Contacto Reciente y en Contacto Inicial en Riesgo de Alta Morbimortalidad", aprobados en el 2007 con Resolución Ministerial como documentos oficiales del Ministerio de Salud en Perú (neptalicueva@hotmail.com, ncueva@ins.gob.pe)

Antenor Vaz

Antropólogo nacido en Brasil. Experto vinculado a la Fundación Nacional del Indígena (FUNAI), Brasil, desde donde ha apoyado tanto a la Fundación como a la Coordinación General de Indígenas Aislados, CGII (siglas en portugués), participando en los procesos de consolidación de una política indígena en Brasil desde hace varias décadas, especialmente en lo referente a Sistemas de Protección de Indígenas Aislados partiendo del principio de *no contacto*. Por invitación del Ministerio del Ambiente de Ecuador y del Programa para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera del Yasuní, participó entre el 16 y el 18 de diciembre de 2008 como Conferencista del Encuentro Regional de los Pueblos Indígenas Aislados en la Amazonía y el Gran Chaco, en donde compartió sus conocimientos y experiencias, tanto en la ciudad de Quito como en Coca.

Dr. phil. Bernd Fischermann

Nacido en Bonn, Alemania en 1940. Antropólogo. 1969-1971: Estudio de la cultura Ayoróde del Chaco Boreal, "La cosmovisión de los Ayoróde del Chaco Boreal" (sin publicar). 1978: Co-organizador del Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas de las tierras bajas de Bolivia. 1979: Co-fundador de la ONG APCOB (Apoyo para los indígenas campesinos del Oriente boliviano). 1979-1982 Proyecto "Tierras y nuevo asentamiento para familias Ayoróde" (Actualmente TCO Zapocó). 2001-2002: Coordinador de campo de un proyecto de tierras y nuevo asentamiento de Ayoróde Totobí-Gosode en el Chaco paraguayo. Representante de Bolivia en los eventos sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

Miguel Ángel Alarcón Bobadilla

Nació en Lambaré, Paraguay, en 1975. Es Licenciado en Trabajo Social, egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Entre 1996 y 2003, comprometido en trabajos de fortalecimiento de organizaciones vecinales en asentamientos urbanos, acompañamiento a comisiones juveniles, conformación de redes municipales para la protección a la infancia, investigación sobre la economía de familias trabajando en el vertedero municipal de Asunción. Desde 2003 vive y trabaja en el Chaco Paraguayo integrando la ONG Iniciativa Amotocodie, a cargo del monitoreo permanente para la protección de grupos indígenas en aislamiento voluntario en el norte del Chaco paraguayo. Responsable de la base de datos y GIS. Acompaña a la organización UNAP (Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay) en viajes y trabajos de recuperación del conocimiento tradicional y de la memoria histórica con el fin de fortalecer al pueblo Ayoreo y su territorio. Actualmente es Coordinador Adjunto de Iniciativa Amotocodie.

Eduardo Pichilingue Ramos

De origen peruano, tiene estudios de Biología en la Universidad Católica del Ecuador y es graduado de Ecología Aplicada en la Universidad San Francisco de Quito. Después de varios años de trabajar en temas relacionados al control de tráfico y manejo de fauna, es invitado por la Fundación EcoCiencia a involucrarse en una investigación relacionada a esos temas en el Yasuní. A partir de ahí, se ha preocupado siempre de los temas de esta región y de su gente. Fue Coordinador del Componente Ambiental del Plan de Manejo del Territorio Waorani, Coordinador de la Iniciativa Yasuní de EcoCiencia-UICN, y asesor de UICN-Sur sobre el tema de Pueblos Indígenas Aislados. En el año 2005 fue invitado como representante del Ecuador al Primer Encuentro sobre Pueblos Indígenas Aislados en la Amazonía y el Gran Chaco y desde ahí, electo como representante del Ecuador en la Alianza para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados. En el Ecuador organiza entre los años 2004 y 2007 la Veeduría para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, de la cual fue su vocero y que tuvo un papel fundamental en la consecución de la delimitación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. A inicios del año 2008 es invitado por el Gobierno del Ecuador para organizar y hacerse cargo de la Coordinación del Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, espacio sin precedentes en la protección de estos pueblos en el Ecuador. Se mantiene al frente de este plan hasta febrero del año 2010.



PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL
Y CULTURAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI

“ La información compartida en este encuentro regional va más allá de una serie de tecnicismos en materia de protección a los diferentes pueblos que se encuentran en peligro de extinción en nuestro continente; habla de la experiencia humana en su historia global en este planeta [...] hablan del desafío para la conciencia del ser humano en su entender de lo que significan los derechos de quienes viven y piensan de maneras distintas, es el reconocimiento de que su presencia ha puesto a prueba nuestros valores como seres humanos, es el demostrar que hemos vivido una historia llena de invasiones, injusticias, imposiciones, y atropellos, y que de ello algo hemos aprendido...” (P. Carrera, 2010, p. 5)

PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

Pueblos indígenas aislados en la Amazo

305.8/E5627e/ NB51262



64798

UN APORTE DE ECUADOR
A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL

